



# DIARIO OFICIAL

## DEL

### MINISTERIO DEL EJÉRCITO

#### ORDENES

#### Dirección General de Redufamiento y Personal

##### Recompensas

Vista la información de Medalla Militar individual, instruida a favor del teniente provisional de Infantería D. Pedro Carrascosa de la Torre, examinada por el Consejo Superior del Ejército y de acuerdo con el mismo, se le concede la expresa recompensa por los méritos contraídos en la pasada campaña que a continuación se citan:

##### Méritos

Al mando de la cuarta compañía del séptimo batallón de San Quintín se traslada el 30 de julio de 1938 desde la carretera de Batea a Gandesa, en apoyo de la 16 bandera de La Legión, que defiende una posición, en la que un enemigo fuertemente armado y muy poderoso, había conseguido abrir una brecha y ocupar las primeras casas de Gandesa.

Con gran valor y serenidad, en momentos tan difíciles, en los que se disputaba al enemigo la posesión del pueblo, cuya pérdida hubiera tenido consecuencias lamentables para nosotros, se enfrentó con él con la máxima energía, lo hizo retroceder y recuperó las posiciones perdidas, estableciéndose en ellas y rechazando, en la noche del 30 al 31, cuatro violentos ataques del enemigo, sin ceder un palmo de terreno.

Al día siguiente aguantó de la misma forma y con el mismo éxito un ataque de siete horas de duración, lanzado por un enemigo que utilizaba tanques rusos y una gran masa de morteros del S. Yuelven

los rojos de nuevo al ataque el día 1 de agosto, haciendo una maniobra de tanques con la que consiguen cañonear de flanco a nuestras fuerzas, produciéndoles tan gran número de bajas que llega el teniente Carrascosa a quedarse solo con 20 hombres átiles para defender una extensa línea, que recorre constantemente dando ánimos a todos y consiguiendo mantener la posición.

Al hacer explosión una granada de artillería en sus inmediaciones queda este oficial sin sentido, lo que desalienta a su tropa, que inicia la retirada, pero vuelto en sí, cuando intentan evacuarlo a la retaguardia, se niega a ello, toma de nuevo el mando, enardece con sus gritos a sus soldados y les hace continuar la resistencia, manteniendo la posición, en la que no pone pie el enemigo, aunque está casi sin defensores, entregándola aquella noche a la cuarta bandera de La Legión, que llega a relevarlo.

Cinco veces herido en esta campaña, la Laureada colectiva como defensor del Alcázar de Toledo, dos citaciones como distinguido en la orden de su División y ahora la Medalla Militar individual, son ejecutorias que ponen muy alto el nombre de este oficial y su comportamiento en la Guerra de Liberación.

Madrid, 26 de noviembre de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo primero de la ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 264) y a los efectos que determina el artículo séptimo de la misma, se asciende al empleo superior inmediato al teniente provisional de Infantería D. Manuel González Gómez, nacido el día 12 de agosto de 1938, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra.

Madrid, 26 de noviembre de 1943.

ASENSIO

#### ESTADO MAYOR

##### Condecoraciones

Se concede autorización al coronel de Estado Mayor D. Luis Zanón Aldalur, jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, para usar sobre el uniforme la Cruz de Hierro de primera clase y el distintivo de la Campaña de Invierno en el Este, que le han sido otorgadas por el Reich alemán.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

ASENSIO

#### INFANTERIA

##### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de noviembre de 1943, el coronel de la escala activa del Arma de Infantería D. Genaro Conejero Cremades, con destino en el Gobierno Militar de Barcelona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 29 de noviembre de 1943.

ASENSIO

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Eugenio Sanz de Larín, jefe de la División número 32, al teniente coronel de Infantería en situación de disponibilidad en la tercera Región Militar D. José Guitart de Virto.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

ASENSIO

## Vuelta a activo

Queda sin efecto la orden de 3 de junio de 1941 (D. O. núm. 124) que dispuso la baja como oficial en el Ejército del alférez provisional de Infantería D. Oscar Morilla Pérez, reponiéndose en el citado empleo, escala y Arma y quedando en situación de disponible forzoso en la octava Región Militar.

Madrid, 24 de noviembre de 1943.

ASENSIO

## CABALLERIA

### Destinos

Como continuación a la orden de 22 del actual (D. O. núm. 266), pasan destinados con carácter forzoso al Grupo de Exploración de la División Acorazada, los brigadas del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación con la máxima urgencia en Campamento de Carabanchel:

D. Emeterio Calle Cáceres, disponible forzoso en la séptima Región Militar.

D. Antonio Fernández Domínguez, disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

ASENSIO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por orden de 5 del actual (D. O. núm. 254), pasan destinados a las Unidades que se indican, los suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan:

### Destinados voluntarios

Brigada D. Vicente García García, del Regimiento de Caballería Independiente núm. 18, a la Subinspección de los Regimientos Independientes de Caballería.

Otro, D. Manuel Iglesias Somoza, del Regimiento de Caballería Independiente núm. 18, al Regimiento de Caballería Independiente núm. 20.

Otro, D. Fermín Cabo Abascal, del Regimiento de Caballería Independiente núm. 18, al Regimiento de Caballería Independiente núm. 20.

Otro, D. Emilio Hernández Martínez, disponible forzoso en la tercera Región Militar, al Regimiento de Caballería Independiente núm. 12.

Otro, D. Felipe Zamora Martínez, disponible forzoso en la quinta Región Militar, a la Academia de Infantería de Guadalajara.

Sargento D. Marcelino Rodilla Martín, del Regimiento núm. 5 (mecanizado) de la División de Caballería, a la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Francisco Navas Barba, del Regimiento de Caballería Independiente número 13, al Regimiento de Caballería Independiente núm. 20.

Otro, D. Eduardo Barrera Díaz, del Regimiento de Caballería Independiente núm. 17, al Regimiento de Caballería Independiente núm. 20.

Otro, D. Eusebio López López, del Regimiento núm. 1 de la División de Caballería, a la Subinspección de los Regimientos Independientes de Caballería.

Otro, D. Manuel Murez González, del Regimiento núm. 2 de la División de Caballería, al Regimiento de Caballería Independiente núm. 20.

Otro, D. Pedro Fernández Quijano, a la Academia de Infantería de Guadalajara, a la Subinspección de los Regimientos Independientes de Caballería.

Otro, D. Manuel González Sánchez, del Regimiento de Caballería Independiente núm. 13, al Regimiento de Caballería Independiente núm. 20.

Otro, D. Enriquillo Orero Atienza, a la Academia de Infantería de Guadalajara, a la Subinspección de los Regimientos Independientes de Caballería.

Otro, D. Pedro López Sanz, del Regimiento de Caballería Independiente núm. 17, al Regimiento de Caballería Independiente núm. 20.

Otro, D. Isidoro Vargas Merino del Regimiento núm. 2 de la División de Caballería, al Escuadrón de Ametralladoras para la Brigada a Caballo de la División de Caballería, efectuando su incorporación con la máxima urgencia en Alcalá de Henares.

Otro, D. Pedro Movilla Menaya, disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 11 de la División de Caballería.

Otro, D. Aquilino González Martín, del Regimiento de Caballería Independiente núm. 13, al Regimiento de Caballería Independiente núm. 14.

Otro, D. Fernando Bragado García, del Regimiento de Caballería Independiente núm. 16, al Regimiento de Caballería Independiente núm. 17.

### Destinados forzosos

Brigada D. Mariano Navarro Montero, disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Caballería Independiente núm. 20.

Otro, D. Arturo Cazzola López, disponible forzoso en la primera Región Militar, al Escuadrón de Ametralladoras para la Brigada a Caballo de la División de Caballería, efectuando su incorporación con la máxima urgencia en Alcalá de Henares.

Sargento D. Luis Tojero Rodríguez, disponible forzoso en la quinta Región Militar, al Escuadrón de Ametralladoras para la Brigada a Caballo de la División de Caballería, efectuando su incorporación con la máxima urgencia con la máxima urgencia en Alcalá de Henares.

con la máxima urgencia en Alcalá de Henares.

Otro, D. Demetrio Carvajal Barrena, disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Caballería Independiente número 20.

Otro, D. Joaquín Arias Peñalva, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Caballería Independiente número 20.

Otro movilizado D. José García Cores, disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Caballería Independiente número 20.

Otro para la reserva D. Manuel Díaz Freije González, disponible forzoso en la octava Región Militar, al Regimiento de Caballería Independiente número 18.

Madrid, 26 de noviembre de 1943.

ASENSIO

## ARTILLERIA

### Ascensos

Con objeto de cubrir vacantes de jefes y oficiales que existen en el Arma de Artillería a consecuencia de las nuevas plantillas asignadas a la misma, se declara apto para el ascenso, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes de 12 de abril de 1940 (C. L. núm. 129) y 27 de enero de 1943 (D. O. núm. 22) y se asciende al empleo superior inmediato, con la antigüedad de esta fecha al personal de dicha Arma que figura a continuación, el cual quedará en las situaciones que también se indican:

Comandante D. Ramón Mesa de Liñán, continúa como profesor auxiliar en la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Antonio Lucena Gómez, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Fernando Cisneros Abad, continúa como profesor en la Academia de Transformación de Artillería.

Otro, D. Manuel Tejedor y Fernández del Pozo, disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Otro, D. Cesárco Martín Alonso, agregado al Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Luis Sancho Zaldarriaga, disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Otro, D. José Gómez López, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Calixto Arroyo Merino, continúa como profesor en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Antonio Zaforteza Villanueva, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Juan Astorga Astorga, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Enrique Suárez de Deza Aguilar, disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Otro, D. José Jaudenes Rey, disponi-

bie forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Aureo Perote Martínez, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Francisco Echáñave Guzmán, en el Servicio de Estado Mayor.

Otro, D. Mariano Pérez Martínez de Vitoria, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Rafael Alvarez Loño, continua como profesor en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Juan Macías Esquivel, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Capitán D. Isidoro Calderón Durán, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Víctor Domingo López de la Torre, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Rafael Mellado Mellado, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Antonio Basca Mancebo, disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Otro, D. José Alvarez Lasarte, disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Otro, D. Bernardo Villar Delgado, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. José García Santos, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Magín Parada Hermoso, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Juan Parada Parada, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Manuel Fernández Martínez, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Rafael Polonio del Real, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Antonio Garcías Garau, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Fermín Vargas Remón, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Carlos Delgado Benítez, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. José Valfiante Amador, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Pedro Seijo Samabria, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Cecilio García Vinares, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. José Pino Porras, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Francisco Rancilio Sarille, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Rufino Castaño González, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Isidro Puente Rodríguez,

disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Otro, D. José Caminero Palomo, disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. Melchor García Moreno, disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Otro, D. Manuel Ruiz Alfaro, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Antonio Osset Fajardo, disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. José Lorenzo Sánchez, disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. Cándido García López, disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. Francisco Lanza Robles, disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. Antonio Duarte Angay, disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Otro, Concordio Vela Blasco, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Andrés Hernández Alvarez, disponible forzoso en Canarias.

Otro, Juan Claro Aloy, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Jenaro Alarcón Cánocha, disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Otro, D. Luis Valle Colmenares, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Emilio Franco Blas, disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Otro, D. Jesús Pardo Pecho, disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Otro, D. Jesús Campos Vallejo, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Alejandro Hernández Zunzunegui, continua como profesor en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Fernando Martínez Baraña, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Pedro de la Serna Gil, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Fernando Moreno Uselesta, disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Otro, D. Francisco Gómez Alvarrez, disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. Alfonso Fernández Fourquier, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Manuel López Alarcía, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. José Orbañanos Contreras, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Angel Suances Jáudenes

continúa como alumno en la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Ernesto Fernández Marrero, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Carlos García Riveras, continua como alumno en la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Antonio Narbona Vara, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Lucas Sánchez Binerfa, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Luis Rumeu de Armas, continua como alumno en la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Carlos Sánchez García, en el Servicio de Estado Mayor.

Teniente D. Nicolás Horta Rodríguez, queda confirmado en su actual destino.

Otro, D. Estanislao Núñez Alvarrez, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Angel Calleja Siero, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Rafael Tapia Fuente, queda confirmado en su actual destino.

Otro, D. Juan Josue González, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Manuel Valenzuela Peñalva, disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Otro, D. Antonio Berni Gutiérrez, queda confirmado en su actual destino.

Otro, D. José María Cervera Abréu, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Modesto Pavón Rodríguez, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Martín Gómez de Liaño Montero, confirmado en su actual destino.

Otro, D. Luis Español de la Torre, confirmado en su actual destino.

Otro, D. Juan Quiroga de Abarca, disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. Eduardo Tabuenca Gascón, queda confirmado en su actual destino.

Otro, D. José Onieva Pascual, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Enrique Monereo González, continua como alumno en la Escuela de Geodésica.

Otro, D. Emilio Docampo Paseauai, disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Otro, D. Fernando Girón Camino, queda confirmado en su actual destino.

Otro, Francisco Carmena Aguilar, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Teodosio Herrero Manso, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. José María Guimaraens Ca-

cuncho, queda confirmado en su actual destino.

Otro, D. Fernando Vizoso López, disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. Francisco Belda Fernández, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Mariano León Pajares, disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Otro, D. Rafael Moreno Truan, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. José Lloréns Torrejón, disponible forzoso en la primera Región Militar, y agregado para haberes al Regimiento de Artillería núm. 36.

Otro, D. Felipe Parrón Morera, queda confirmado en su actual destino.

Otro, D. Emilio Manrique de Lara Cabezas, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Hermógenes Elías de Tejada Spinola, continua como alumno en la Escuela de Geodesia.

Otro, D. Patricio Pérez Bajo, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Enrique Sandoval Rodríguez, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Luis Abiego Ortiz, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Jesús Castañer García, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Adolfo Avilés Virgili, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Carlos Bruquetas Saurin, disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. Ricardo Fina Melicio, queda confirmado en su actual destino.

Otro, D. José Puparelli Romo, disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Otro, D. Clemente Herranz Boronat, disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Otro, D. Jerónimo Pérez y Pérez, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Lucio Muñoz Barez, disponible forzoso en la octava Región Militar y agregado para haberes al Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Manuel Bordallo de la Peña, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Pedro Montes Guerra, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. José María Peña Peña, disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Otro, D. Jaime Suau Miguel, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Antonio Ruiz Sánchez, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Adelio Delibes Setién, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Federico Hernillos López, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Ignacio Gasca Pérez, disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Otro, D. Carlos Casares López, con-

tinúa como alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Miguel Borondo López Marcos de León, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Felipe Gutiérrez Suárez, disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Otro, D. Francisco Blanco Rodríguez, disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. Nicolás Fuster Ochandarena, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. José Andrada Walderwilde, queda confirmado en su actual destino.

Otro, D. Vicente Izurquiza Herranz, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. José Gonzalo Ruanes, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Luis Arnay Molina, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Ramón Calzada González, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Augusto Díaz Cordobés González Basada, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Antonio Alonso Torrijos, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Antonio Sanjurjo Cantero, disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. Fernando Cantero García Arenal, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. José Luis Iñiguez Gil, queda confirmado en su actual destino.

Otro, D. José Carbajal Muñoz, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Jesús Pastur Bermúdez, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Francisco Alcázar Pérez, disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Otro, D. Luis Oíaz Ripoll, disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Otro, D. Bernardo Castilleira Pomedra, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Antonio de la Iglesia Vajera, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Alejandro Arranz Taboada, disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Otro, D. Pedro Esquivias Montes, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

#### ASENSIO

#### Destinos

Queda sin efecto el destino a Parque de Artillería de Burgos con-

cedido al capitán de Artillería don José Gutiérrez Carnicero por orden de 20 de octubre de 1943 (D. O. número 240), el cual continúa en su anterior destino en la Jefatura de la Milicia Universitaria de Barcelona.

Madrid, 25 de noviembre de 1943.

#### ASENSIO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148) queda sin efecto el destino al Regimiento de Artillería núm. 22 concedido por orden de 30 de octubre de 1943 (D. O. núm. 248) al capitán de dicha Arma D. Andrés Morellón Arteta, el cual continuará en su anterior destino en el Regimiento de Artillería núm. 34.

Madrid, 23 de noviembre de 1943.

#### ASENSIO

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por orden de 3 de noviembre de 1943 (D. O. número 253) pasan a servir los destinos que se indican los suboficiales y personal de banda del Arma de Artillería que a continuación se relacionan:

#### Destinados voluntarios

Brigada D. Vicente Gañedo Alvarez, de disponible forzoso en la octava Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. José Pérez Pozo, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 8.

Otro, D. José Rodríguez Quintino, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Artillería núm. 8.

Otro, D. Adrián Pérez Marrero, del Regimiento de Artillería núm. 7, al Regimiento de Artillería núm. 8.

Otro, D. Carlos Periéñez Torbisco, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. Francisco García Mora, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. José Suárez Castilla, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Gregorio García Merino, del Regimiento de Artillería núm. 25, al Regimiento de Artillería número 15.

Otro, D. Juan Pastor Pons, de disponible forzoso en la tercera Re-

gión Militar, al Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Luis Serra Campillo, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Raimundo García Martín, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Eulogio Sánchez Fernández, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, D. José Lozano Nieto, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Ramón Gómez Serrano, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 62.

Sargento D. Pedro Sánchez Vázquez, del Regimiento de Artillería número 7, al Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro provisional D. Ramón Seriano Canejada, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 4.

Sargento D. Pascual Ordóñez Caño, del Regimiento de Artillería número 42, al Regimiento de Artillería núm. 15.

Otro, D. Cayetano Valle Márquez, del Regimiento de Artillería número 74, al Regimiento de Artillería número 15.

Otro, D. Antonio Guillén Horrillo, del Regimiento de Artillería número 42, al Regimiento de Artillería número 15.

Otro, D. Antonio Delgado Herrera, del Regimiento de Artillería número 61, al Regimiento de Artillería número 15.

Otro, D. Víctor de Pablo San José, del Regimiento de Artillería número 43, al Regimiento de Artillería número 15.

Otro, D. Eladio Orduña Labarta, del Regimiento de Artillería núm. 23, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro provisional D. Pedro Nuño Viidal, del Regimiento de Artillería número 23, al Regimiento de Artillería número 29.

Otro, D. Santiago Pastor Hernández, del Regimiento de Artillería número 46, al Regimiento de Artillería número 29.

Otro, D. Maximiliano Cillejo Martín, del Regimiento de Artillería núm. 23, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Alberto de la Colina Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 23, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Sargento D. Alfonso Anido Castro, del Regimiento de Artillería núm. 26, al Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Victoriano Barrio Moure, del Regimiento de Artillería núm. 28, al Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Primo Montes Galache del Regimiento de Costa de Marruecos, al Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. José Martín Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 34, al Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Antonio Díaz Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 1, al Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Saúl Saavedra Soto, del Regimiento de Artillería núm. 2, al Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Macario Caiceda Ramos, de la Batería Ibar-Sahara, al Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Delfín López Briones, del Regimiento de Artillería núm. 50, al Regimiento de Artillería núm. 73. (Tercer Grupo.)

Otro, D. Eduardo Molinero Bustos, del Regimiento de Artillería núm. 5 al Regimiento de Artillería núm. 75. (Tercer Grupo.)

Otro, D. Antonio Díez Carrascal, del Regimiento de Artillería núm. 75 (primer Grupo), al Regimiento de Artillería núm. 75. (Tercer Grupo.)

Otro, D. Ricardo Delgado García, del Regimiento de Artillería núm. 33, al Grupo de Artillería de Costa de Melilla.

### *Destinados forzosos*

Brigada D. Francisco Buenaventura Anglada, de disponible forzoso en Bakarras, al Regimiento de Artillería número 6.

Otro, D. Raimundo García Muñoz, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Tomás Martínez Eiriz, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar, al Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. José López Puertas, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. Antonio Centella López, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería número 29.

Otro, D. Penciano Fuentes González, de disponible forzoso en la tercera Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 31.

Otro, D. Narciso Meléndez Montes, de disponible forzoso en la tercera Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 31.

Otro, D. Jesús Ocaña Torrijos, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Joaquín Alfaro Tevar, de disponible forzoso en la tercera Región Militar, al Regimiento de Artillería número 32.

Otro, D. Manuel Santos Lomas, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 33.

Otro, D. Joaquín Sanz Torremocha, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 34.

Otro, D. José Moñino Toro, de disponible forzoso en la tercera Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 49.

Otro, D. Felipe Escribano Martínez, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 49.

Otro, D. José Lozano Nieto, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 49.

Otro, D. Florentino Sánchez Caja, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 50.

Sargento provisional D. Rafael Pérez Lozano, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Juan Salas Martín, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Antonio Moreno Reina, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. José Marín Zaldarriaga, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 4.

Sargento D. Miguel Martín Rivero, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Francisco Moreno García, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Primitivo Gil Alonso, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Sargento provisional D. Cristóbal Navarro Crespillo, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. José Ortiz Lozano, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Rogelio Caro Vázquez, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Enrique Márquez Bocanegra, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Francisco Talero Gómez, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Francisco Segura Moreno, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Antonio López Tamarit, de disponible forzoso en la segunda

Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. José Rodríguez García, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Roberto Bermejo Sánchez, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Enrique de la Vega Ruiz, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 29.

Sargento D. Víctor Esquerro Gil, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, a la Jefatura de Artillería del X Cuerpo de Ejército.

#### PERSONAL DE BANDA

##### *Destinados voluntarios*

Cabo de cornetas Manuel Barrios Campos, de agregado al Regimiento de Artillería núm. 1, al mismo.

Maestro de trompetas D. Ramón Gil Pujol, de disponible forzoso en la tercera Región Militar al Regimiento de Artillería núm. 30.

Maestro de trompetas D. Vicente Albert Pastor, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 33.

Maestro de cornetas D. Miquel González González, del Regimiento de Artillería núm. 9, al Regimiento de Artillería núm. 48.

Maestro de trompetas D. Fernando Pérez López, del Regimiento de Artillería núm. 72, al Regimiento de Artillería núm. 61.

Cabo de trompetas Francisco Muñoz Navarro, del Regimiento de Artillería número 71, al Regimiento de Artillería núm. 62.

##### *Destinados forzosos*

Cabo de cornetas Juan Bonilla Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 1, al Regimiento de Artillería núm. 5.

Cabo de trompetas Andrés Irusta Azcaiturrieta del Regimiento de Artillería número 12, al Regimiento de Artillería número 22.

Maestro de trompetas D. Sebastián García García, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar, al Regimiento de Artillería núm. 23.

Cabo de trompetas Luis Quintana Molina, del Regimiento de Artillería núm. 2, al Regimiento de Artillería número 21.

Cabo de cornetas Alfonso Terres Sirviense, del Regimiento de Artillería núm. 1, al Regimiento de Artillería número 44.

Cabo de cornetas José Doyal París, del Regimiento de Artillería núm. 2, al Regimiento de Artillería núm. 46.

Cabo de trompetas Antoni Granado Cuellar, del Regimiento de Artillería número 12, al Regimiento de Artillería número 72.

Cabo de trompetas José Manáquez Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 61, al Regimiento de Artillería núm. 74.

Cabo de trompetas Francisco Moya Ignacio, del Regimiento de Artillería número 35, al Grupo independiente de Artillería antiaérea núm. 1.

Madrid, 26 de noviembre de 1943.

#### ASENSIO

#### INTENDENCIA

##### *Ascensos*

Se declara aptos para el ascenso y se premueve al empleo superior inmediato, con la antigüedad de 12 de noviembre de 1943, al jefe y oficial de la escala activa del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan quedando en la situación de disponible forzoso en las Regiones que se indican:

Comandante D. Manuel García Fuentes, en vacante producida por fallecimiento del teniente coronel de Intendencia D. Francisco Boville Movellán, en la sexta Región Militar.

Capitán D. José Villarrasa Pascual en vacante producida por ascenso del comandante de Intendencia D. Manuel García Fuentes, en la primera Región Militar.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

#### ASENSIO

#### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes de jefe y oficial de Intendencia, correspondientes al turno de provisión normal que a continuación se relacionan. El plazo de admisión de papeletas será de diez días para los residentes en la Península, y quince para los de Baleares, Canarias y Marruecos, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el Diario Oficial, pudiendo adelantar las peticiones por telegrama:

Grupo de Tropas de Intendencia a Canarias.—Una de comandante y una de capitán.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

#### ASENSIO

#### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección de capitán de Intendencia, existente en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Huelva, anunciada por orden de 9 de octubre de 1943 (D. O. núm. 233), he designa-

do al capitán de dicho Cuerpo don Alejandro Abejón Rosell, actualmente destinado en el Parque de Intendencia de Palma de Mallorca.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

#### ASENSIO

Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 3 de septiembre último (D. O. núm. 203) se destina a la Academia Militar de Transformación de Intendencia, e n vacante de su empleo, correspondiente al quinto grupo, al capitán de dicho Cuerpo D. Antonio Ferreiro Rodríguez, de la Agrupación de Tropas de Intendencia de la séptima Región Militar, que efectuará su incorporación con urgencia.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

#### ASENSIO

#### OFICINAS MILITARES

##### *Destinos*

Como resultado del concurso anunciado por orden de 7 de octubre último (D. O. núm. 231) para cubrir dos vacantes de ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Escuela Politécnica del Ejército, se designan para ocuparlas al brigada de Artillería D. Guillermo Lázaro Sastre y sargento de Infantería don Leopoldo Peñas González, actualmente destinados en la Dirección General de Recubrimiento y Personal y en la Agrupación de Automóviles para servicios especiales, los cuales efectuarán su incorporación con urgencia.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

#### ASENSIO

#### Ingresos

Se concede ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares con el empleo de ayudante de Oficial y antigüedad de esta fecha, a los suboficiales que a examen de ascenso se relacionen, los cuales habiendo con resultado satisfactorio los tres meses de prácticas previas, quedando destinados en los destinos en que actualmente se encuentran:

Brigada de Ingenieros D. Benito Agudo García, del Gobierno Militar de Almería.

Otro de Infantería D. Jesús Aguado Hidalgo, de los Servicios de Intervención de El Ferrol del Caudillo.

Otro de idem, D. Félix Almajano Garcés, del Parque de Intendencia de Cuenca.

Otro de idem, D. Aurelio Alonso González, de la Caja de Recluta núm. 48.

Otro de idem, D. Francisco Alonso Torres, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares.

Otro de Caballería D. Inocencio Alonso del Alamo, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro de Infantería D. Prisciliano Alonso Caballero, del Gobierno Militar de Castellón.

Otro de Artillería D. Joaquín Álvarez Castañera, de la Auditoría de Guerra del VI Cuerpo de Ejército.

Otro de Infantería D. Petraciano Álvarez Castaño, del Parque de Intendencia de Toledo.

Otro de Ingenieros D. Jorge de Álvaro Espinosa, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro de Infantería D. Jesús Amil Acción, de la Caja de Recluta número 51.

Otro de Artillería D. Juan Antón Deus, del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Otro de Infantería D. Juan Aranguena Seoane, del Gobierno Militar de La Coruña.

Otro de idem, D. Carlos Araujo Mestrán, del Estado Mayor del II Cuerpo de Ejército.

Otro de idem, D. Francisco Barcos Mendiara, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro de idem, D. Ramón Barcos Mendiara, de los Servicios de Intendencia de Castellón.

Otro de idem, D. Primitivo Bartolomé Ruiz, del Gobierno Militar de Madrid.

Otro de idem, D. Feliciano Barragán Fuentes, de los Servicios de Intendencia de Palencia.

Otro de idem, D. Antonio Barrios Pérez, del Gobierno Militar de Ceuta.

Otro de idem, D. Ángel Basanta del Valle, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Otro de Infantería D. Nicolás Belvís Expósito, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

Otro de Artillería D. Antonio Bernabé Merino, de la Caja de Recluta núm. 10.

Otro de Infantería D. Agustín Bernáez Lores, del Gobierno Militar de Huesca.

Otro de idem, D. José Berrocal Domínguez, de la Caja de Recluta número 13.

Otro de Artillería D. Manuel Blanco Muñoz, del Gobierno Militar de Soria.

Otro de Infantería D. Víctor Blancco Vega, de la Fábrica de Artillería de Valladolid.

Otro de idem, D. Basilio Bonilla Gómez, de la Caja de Recluta número 3.

Otro de idem, D. Francisco Bravo García, de la Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta.

Otro de idem, D. José Brioncan Gómez, del Parque de Intendencia de Badajoz.

Otro de idem, D. José María Bustamante Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Otro de idem, D. Andrés Cadarso Gil, del Gobierno Militar de Logroño.

Otro de Sanidad D. Mariano Calvo Almengual, de los Servicios de Intervención de Artillería, Ingenieros y Posiciones de Melilla.

Otro de Infantería D. Zoilo Caminero Perro, de la Caja de Recluta número 55.

Otro de idem, D. Lucio del Campo Arce, del Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro de idem, D. Juan Cenecero Centeno, de la Caja de Recluta número 25.

Otro de idem, D. Pedro Carbonell Mas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48.

Otro de idem, D. Amado Cardero García, del Estado Mayor del VI Cuerpo de Ejército.

Otro de idem, D. José Carrera Carrera, de la Caja de Recluta número 68.

Otro de idem, D. Manuel Casal Meijide, del Gobierno Militar de La Coruña.

Otro de idem, D. Pedro Casín Extremeno, de las Oficinas de Intervención de la séptima Región Militar.

Otro de idem, D. Demetrio Castro Rancafio, de la Caja de Recluta número 65.

Otro de Ingenieros D. Juan Castroviejo Barrio, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Otro de Infantería D. José Cobreiro López, del Gobierno Militar de Lugo.

Otro de idem, D. Francisco Cordobés Díaz, del Estado Mayor del II Cuerpo de Ejército.

Otro de idem, D. Jesús Crespo Carretero, del Estado Mayor del V Cuerpo de Ejército.

Otro de Artillería D. Ricardo Cuadrado del Río, del Gobierno Militar de Valladolid.

Otro de idem, D. Nicolás Cuesta Lobo, de los Servicios de Intervención de Sanidad y Transportes de La Coruña.

Otro de Infantería D. Eugenio D'Ortalo D'Oural, de la Caja de Recluta núm. núm. 38.

Otro de idem, D. Miguel Domínguez Martín, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro de idem, D. José Dorantes Monje, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Otro de Artillería D. Eutiquio Durero Hernández, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro de idem, D. Joaquín Duro.

Borque, de la Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro de Infantería D. Juan Encinas Nuevo, de la Caja de Recluta número 5.

Otro de idem, D. Manuel Esteban Ba, de las Oficinas de Intervención de la quinta Región Militar.

Otro de idem, D. Adolfo Fernández Jiménez-Herrera, de los Servicios de Intervención de Granada.

Otro de idem, D. Enrique Fernández Peleira, de la Caja de Recluta número 67.

Otro de idem, D. Ramón Fernández Ponz, del Estado Mayor del IV Cuerpo de Ejército.

Otro de idem, D. Vicente Fiel Carbonell, del Gobierno Militar de Mallorca.

Otro de idem, D. Leandro Gajate Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.

Otro de Ingenieros D. Arsenio Garcélan Jiménez, del Parque de Intendencia de Sevilla.

Otro de Infantería D. Eduardo García Fiz, de la Caja de Recluta número 2.

Otro de Artillería D. Guillermo García Maté, de la Academia de Artillería.

Otro de Infantería D. José García González, del Gobierno Militar de Madrid.

Otro de Artillería D. Pascual García Corral, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro de Infantería D. Juan Garrido Uréndez, de la Fábrica de Artillería de Granada.

Otro de idem, D. Eloy Gascón Blanco, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro de idem, D. Cristóbal Gómez Cardona, de la Caja de Recluta número 15.

Otro de idem, D. Amadeo González García, del Gobierno Militar de Albacete.

Otro de idem, D. Simón González Gómez, de la Auditoría de Guerra del V Cuerpo de Ejército.

Otro de idem, D. Joaquín Gracia Ezquerra, de la Jefatura y Parque de Intendencia de Larache.

Otro de idem, D. Francisco Granados Matellanes, del Parque de Intendencia de Valencia.

Otro de idem, D. Alfonso Guillén Donaire, de los Servicios de Intervención de Cáceres.

Otro de idem, D. Juan Guillén Donaire, de la Caja de Recluta número 1.

Otro de idem, D. Felipe Gutiérrez Rodríguez, del Parque y Servicios de Intendencia de Oviedo.

Otro de Artillería D. Francisco de Haro Vega, del Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Otro de Infantería D. Juan Her-

nández Gallego, de la Caja de Recluta núm. 58.

Otro de idem, D. Domiciano Herrero Fernández, de los Servicios de Intervención de Palencia.

Otro de idem, D. Jacinto Hidalgo Fonseca, de la Caja de Recluta número 50.

Otro de idem, D. Juan Iglesias Arroyo, de los Talleres de Automóviles de Melilla.

Otro de idem, D. Domingo Isidro Isidro, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la séptima Región Militar.

Otro de idem, D. Cecilio Jiménez Bernal, de los Servicios de Transportes Militares de Tetuán.

Otro de idem, D. Isidoro Jiménez Lescuras, de la Caja de Recluta número 62.

Otro de idem, D. Mariano Jiménez Rodríguez, de la Caja de Recluta núm. 9.

Otro de Intendencia D. José Joven Jerez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.

Otro de Infantería D. Eusebio Juán Zapatería, de los Servicios de Intervención de Pamplona.

Otro de idem, D. Pascual Laguna Alfonso, de la Pagaduría de Hombres de Barcelona.

Otro de idem, D. Ramón Laplana Val, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro de Artillería D. Guillermo Lázaro Sastre, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro de idem, D. Pedro Ledesma Carretero, de los Servicios de Intendencia de Granada.

Otro de Infantería D. Daniel Labato Callejón, de la Dirección General de Enseñanza de este Ministerio.

Otro de idem, D. Luis Lombardó Forneras, del Alto Estado Mayor.

Otro de idem, D. Avelino López Gil, de Prisiones Militares de Madrid.

Otro de Artillería D. Valeriano López de Luzuriaga y Murua, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro de Infantería D. Domingo López Montañel, de los Servicios de Intervención de Artillería e Ingenieros de Zaragoza.

Otro de idem, D. Jesús López Ruiz, del Estado Mayor del VI Cuerpo de Ejército.

Otro de Sanidad D. José López Salas, de la Pagaduría de Hombres de Burgos.

Otro de Infantería D. Juan López Moreno, de la Fábrica de Artillería de La Ceruña.

Otro de idem, D. Miguel López Gareca-Pando, de la Caja de Recluta núm. 6.

Otro de idem, D. Cándido Lorenzo Santiago, de la Pagaduría de Hombres de Valencia.

Otro de Artillería D. José Luque

Ferrero, del Parque de Intendencia, Rubio, del Laboratorio de Farmacia de Calatayud.

Otro de Caballería D. Marino Mañocha Serrano, del Parque de Intendencia de Ávila.

Otro de Infantería D. Nemesio Manzanal Hernando, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 37.

Otro de Caballería D. José Marcos Vicente, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro de Infantería D. Germán Martín López, del Gobierno Militar de Madrid.

Otro de Artillería D. Pié Martínez Muñoz, de los Servicios de Intervención de Segovia.

Otro de Infantería D. Emilio Martínez Embid, de la Caja de Recluta número 32.

Otro de idem, D. Francisco Martínez Tena, del Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro de Artillería D. Severiano Martínez del Barco, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro de Infantería D. Victorino Martínez Zudaire, del Banco de Pruebas de Elkar.

Otro de Sanidad D. José Mayán Canceja, del Gobierno Militar de La Coruña.

Otro de Artillería D. Cayo Mayoral Hernández, de la Caja de Recluta núm. 49.

Otro de Infantería D. Francisco Medina Urueña, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

Otro de idem, D. Felisimo Medeiros Atanes, del Gobierno Militar de Madrid.

Otro de idem, D. Crescencio Miguel Gascón, de la Caja de Recluta núm. 43.

Otro de idem, D. Félix Mogro Cerro, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro de idem, D. Antonio Molina Santos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Otro de idem, D. Antonio Montero Mangas, del Gobierno Militar de Zamora.

Otro de Caballería D. Exupero Moral Ortega, de las Oficinas de Intervención del X Cuerpo de Ejército.

Otro de Infantería D. Luis Moro Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Otro de Artillería D. Mandel Morillas Prieto, del Gobierno Militar de Algeciras.

Otro de idem, D. Teodoro Moreno Cano, de Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro de Infantería D. Santiago Moreta Berrocal, del Parque Central de Farmacia.

Otro de idem, D. Francisco Mosquera Otero, del Parque de Intendencia de La Coruña.

Otro de Sanidad D. Andrés Muñoz Bañista, del Laboratorio de Farmacia de Córdoba.

Otro de Infantería D. Felipe Muñoz

Rubio, del Laboratorio de Farmacia de Calatayud.

Otro de idem, D. Pedro Murillo Bermejo, de los Servicios de Intendencia de Albacete.

Otro de idem, D. Juan Oliver Segura, de las Oficinas de Intervención de Baleares.

Otro de idem, D. Teodoro Ortiz Tortosa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro de idem, D. Cirilo Ofaduy Luis, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro de Artillería D. Antonio Otero Porto, de la Caja de Recluta núm. 66.

Otro de Infantería D. Manuel Pasqual Cid, del Depósito y Servicio de Intendencia de Segovia.

Otro de idem, D. José de Pedro Alberca, del Parque de Intendencia de La Coruña.

Otro de idem, D. Andrés Pérez Cid, de los Servicios de Intervención de Orense.

Otro de idem D. Angel Pérez Dueñas, del Depósito y Servicio de Intendencia de Vigo.

Otro de idem, D. Fulgencio Pérez Mediavilla, de las Oficinas de Intervención de la sexta Región Militar.

Otro de idem, D. Luis Pérez Alvilla, del Gobierno Militar de Burgos.

Otro de Artillería D. Miguel Pérez Fernández, de la Caja de Recluta número 60.

Otro de Infantería D. Porfirio Pérez Cubillo, del Laboratorio de Valladolid.

Otro de Caballería D. Juan Piedrabuena Langa, de la Caja de Recluta número 12.

Otro de idem, D. Ramón Piñero Crespo, del Parque de Intendencia de Barcelona.

Otro de Infantería D. Luis Pons Sampol, de Transportes Militares de Palma de Mallorca.

Otro de idem, D. Jesús Porto Valdés, del Estado Mayor del VIII Cuerpo de Ejército.

Otro de idem D. Anastasio Peras García, del Gobierno Militar de La Coruña.

Otro de idem, D. Luis Prados López, de los Servicios de Intervención de Lugo.

Otro de idem, D. Cándido Ramos Martín, del Establecimiento Central de Intendencia.

Otro de Caballería D. Pacífico Ramos Benito, del Gobierno Militar de Salamanca.

Otro de Infantería D. Cirilo Redondo García, de la Caja de Recluta núm. 56.

Otro de idem, D. Señor del Río Cañellas, del Gobierno Militar de León.

Otro de idem D. Diego Rodríguez Maldonado, de la Caja de Recluta número 44.

Otro de idem D. Eladio Rodríguez Escudero, del Estado Mayor del VIII Cuerpo de Ejército.

Otro de idem, D. Luis Rodríguez Arias, del Establecimiento Central de Intendencia.

igada de Artillería D. Valentín Ro  
quez Gómez, de la Dirección General  
Industria y Material de este Minis-  
tro de idem, D. Juan Romero Sa-  
edo, de las Oficinas de Intervención  
la octava Región Militar.

Otro de idem D. Adrián Rubio Mar-  
del Consejo Supremo de Justicia  
itar.

Otro de Infantería D. Dionisio Ruiz  
rtínez, de la Subsecretaría de este  
nisterio.

Otro de idem, D. Malaquias Ruiz Ló-  
pez, de la Zona de Reclutamiento y Mo-  
vilización núm. 32.

Otro de idem, D. Rafael Ruiz Ferná-  
ndez, del Cuartel General del X Cuerpo  
Ejército.

Otro de idem, D. Valentín Sáenz de  
turi y Pérez, del Gobierno Militar  
San Sebastián.

Otro de Intendencia D. José Sáinz  
uz, de Transportes Militares de Za-  
goza.

Otro de Caballería D. Manuel Sáinz  
mar, de la Academia General Militar.

Otro de Infantería D. Andrés  
ánchez Jiménez, de la Caja de Re-  
cluta núm. 21.

Otro de Artillería D. Juan Sán-  
chez Suárez, del Parque de Intenden-  
cia de Las Palmas.

Otro de Infantería D. Manuel  
ánchez Corporales, de la Revista  
Ejercitos de este Ministerio.

Otro de idem, D. Marciano Sán-  
chez González, del Gobierno Militar  
de Cáceres.

Otro de idem, D. Angel Santiago  
respo, de la Caja de Recluta núme-  
ro 17.

Otro de idem, D. Victoriano Sanz  
de Siria y Tuñón, de la Caja de Re-  
cluta núm. 63.

Otro de Artillería D. Antonio Sa-  
asa Saldin, del Parque de Inten-  
dencia de Barcelona.

Otro de Infantería D. Lino Sas-  
tre Crespo, de la Caja de Recluta nú-  
mero 54.

Otro de idem, D. Andrés Seara  
Alonso, de la Caja de Recluta nú-  
mero 44.

Otro de idem, D. Angel Sedano  
Orella, d el Parque de Intendencia  
de Palma de Mallorca.

Otro de idem, D. Víctor Sedano  
Orella, d el Parque de Intendencia  
de Palma de Mallorca.

Otro de Artillería D. Miguel Se-  
rrano Piña, del Gobierno Militar de  
Valladolid.

Otro de Infantería D. José María  
Souto Vázquez, de la Caja de Reclu-  
ta núm. 69.

Otro de idem, D. José Suárez  
Gorlat, de la Zona de Reclutamiento  
y Movilización núm. 14.

Otro de idem, D. Antonio Susín  
Piedrafita, de la Dirección General  
de Enseñanza de este Ministerio.

Otro de Artillería D. Heliodoro

Tamames Lorenzo, del Gobierno Mi-  
litar de Barcelona.

Otro de idem, D. Vicente de To-  
ro Mateos, del Estado Mayor del I  
Cuerpo de Ejército.

Otro de Infantería D. Luis Torres  
Pérez, de la Caja de Recluta núme-  
ro 23.

Otro de Artillería D. Juan Valladares  
Torres, de los Servicios de In-  
tervención de Cartagena.

Otro de Infantería D. Antonio  
Vázquez García, de la Zona de Re-  
clutamiento y Movilización núm. 41.

Otro de Sanidad D. Agustín Vi-  
cete Diaz, de los Talleres de Au-  
tomóviles de Ceuta.

Otro de Infantería D. Ciriaco Vi-  
cente Encinas, del Gobierno Militar  
de Santa Cruz de Tenerife.

Otro de idem, D. Joaquín Vicen-  
te García, de la Subsecretaría de es-  
te Ministerio.

Otro de idem, D. Salvador Villa  
Gómez, del Parque de Intendencia  
de Valladolid.

Otro de idem, D. José Vilches Te-  
ruel, del Parque y Servicios de In-  
tendencia de Vitoria.

Otro de idem, D. Adalfo Villa-  
dangos González, de la Caja de Re-  
cluta núm. 61.

Otro de idem, D. Pedro Villalón  
Muelas, de los Talleres de Automó-  
viles de Melilla.

Otro de idem, D. José Viñas Igles-  
ias, del Parque de Intendencia de  
El Ferrol del Caudillo.

Otro de Infantería D. Celestino  
Vitores Martínez, de Transportes Mi-  
litares de Burgos.

Otro de Artillería D. Macario Yu-  
bero Sánchez, de la Subsecretaría de  
este Ministerio.

Sargento de Infantería D. Manuel  
Abad Vázquez, de la Maestranza de  
Artillería de La Coruña.

Otro de idem, D. Mariano Abizan-  
da Calvo, de los Servicios de Inter-  
vención de Jaca.

Otro de idem, D. José Adán Be-  
jarano, del Gobierno Militar de Cór-  
doba.

Otro de idem, D. Carlos Aguado  
Calderá, de la Subsecretaría de este  
Ministerio.

Otro de idem, D. Angel Aguilar  
Vidal, del Parque de Artillería de  
Valencia.

Otro de idem, D. Luis Alfonsa  
González, de los Servicios de Inten-  
dencia de Arcila.

Otro de Artillería D. Antonio Al-  
magro Molina, de la Caja de Re-  
cluta núm. 26.

Otro de Infantería D. José Alma-  
zán Rodríguez, de la Caja de Recluta  
número 46.

Otro de idem, D. Félix Alonso Val-  
dizán, del Gobierno Militar de Bur-  
gos.

Otro de idem, D. Hilario Alonso  
García, de la Caja de Recluta nú-  
mero 14.

Otro de idem, D. Joaquín Alonso  
Fernández, de los Servicios de In-  
tervención de Almería.

Otro de idem, D. Juan Alonso Gó-  
mez, del Gobierno Militar de Ceuta.

Otro de idem, D. Manuel Alonso  
Borrego, de la Ordenación de Pagos  
de este Ministerio.

Otro de idem, D. José Alos Mora,  
del Estado Mayor de la División nú-  
mero 102.

Otro de idem, D. Constantino Al-  
varado Montero, del Gobierno Mili-  
tar de Ciudad Real.

Otro de idem, D. Benito Alvarez  
Estévez, del Gobierno Militar de  
Santa Cruz de Tenerife.

Otro de idem, D. Manuel Alvarez  
Estévez, de la Zona de Reclutamen-  
to y Movilización núm. 46.

Otro de idem, D. Modesto Alvarez  
García, de la Subsecretaría de este  
Ministerio.

Otro de idem, D. Saturio Alvarez  
Burón, de los Servicios de Interven-  
ción de Santa Cruz de Tenerife.

Otro de idem, D. Ditissimo Amigo  
Pérez, del Parque de Artillería de  
Burgos.

Otro de idem, D. Faustino Andreu  
Gutiérrez, de la Zona de Recluta-  
miento y Movilización núm. 28.

Otro de idem, D. Leónides Anto-  
nio García, del Gobierno Militar de  
Avila.

Otro de Ingenieros D. José Ariza  
Díaz, del Parque Central de Trans-  
misiones.

Otro de Infantería D. Juan Arranz  
Gómez, del Estado Mayor del X  
Cuerpo de Ejército.

Otro de idem, D. Antonio Ávila  
Hernández, del Gobierno Militar de  
Sevilla.

Otro de idem, D. Francisco Ávila  
Rodero, del Gobierno Militar de  
Pontevedra.

Otro de idem, D. Diego Aznar Na-  
varro, de los Servicios de Intenden-  
cia de Almería.

Otro de idem, D. Hernán Barranco  
Eusuma, de la Caja de Recluta núme-  
ro 42.

Otro de idem, D. José Basaló Os-  
orio, de la Auditoría de Guerra de Ca-  
narias.

Otro de idem, D. Lorenzo Bauza Mi-  
ralles, de los Servicios de Intervención  
de Palma de Mallorca.

Otro de idem, D. Rafael Bejarano  
Redondo, del Cuartel General del Ejér-  
cito de Marruecos.

Otro de idem, D. Félix Bernal Fer-  
nández, de la Pagaduría Militar de Ille-  
beres de Sevilla.

Otro de idem, D. Francisco Bescós  
Ortíz, del Gobierno Militar de Pam-  
plona.

Otro de idem, D. José Bescós Bes-  
cós, de la Pagaduría de Haberes de Za-  
ragoza.

Otro de idem, D. Lauro Blanco Re-  
dondo, de la Fábrica de Artillería de  
Palencia.

Otro de Intendencia D. Serafín Blan-

co Mora, de la Dirección General de Enseñanza Militar de este Ministerio.

Otro de Infantería D. Antonio Basco Omos, del Estado Mayor del IV Cuerpo de Ejército.

Otro de idem, D. Francisco Bonín Bonín, del Gobierno Militar de Mallorca.

Otro de idem, D. Eduardo Boya Román, del Gobierno Militar de Oviedo.

Otro de idem, D. Domingo Buitrago Iglesias, de la Zona de Recutamiento y Movilización núm. 6.

Otro de idem, D. Antonio Bujalance Vargas, de la Dirección General de Enseñanza Militar de este Ministerio.

Otro de idem, D. Manuel Busta Sánchez, de las ediciones de Intervención de la primera Región.

Otro de idem, D. Artemio Cabaza Rebollar, del Estado Mayor del IV Cuerpo de Ejército.

Otro de idem, D. Ramón Caldá Fuster, de la Zona de Recutamiento y Movilización núm. 23.

Otro de idem, D. Florencio Calvo Benito, del Laboratorio de Farmacia de Valladolid.

Otro de Intendencia D. José Calvo Calvo, del Parque de Artillería de Burgos.

Otro de Infantería D. Manuel Campano García del Estado Mayor del VII Cuerpo de Ejército.

Otro de idem, D. José Caño Vértedor, del Parque de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife.

Otro de idem, D. Cayo Carasa Carrasa, de la Zona de Recutamiento y Movilización núm. 35.

Otro de idem, D. Antonio Cardenete Ortiz, del Gobierno Militar de Jaén.

Otro de idem, D. José Carrillo Carrillo, del Gobierno Militar de Badajoz.

Otro de idem, D. Luis Casanueva Iglesias, del Gobierno Militar de Mallorca.

Otro de idem, D. Florentino Castellanos Agudo, del Gobierno Militar de Ceuta.

Otro de idem, D. Francisco Castillo Casilles, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro de idem, D. José Castrillo Arenas, del Gobierno Militar de Barcelona.

Otro de idem, D. José Cebríán Rando, de la Pagaduria de Hacienda de Palma de Mallorca.

Otro de idem, D. Juan Cebríán Galicia, de los Servicios de Intervención de Alcañiz de Huéscar.

Otro de idem, D. Domingo Celdada del Río, de la Zona de Recutamiento y Movilización núm. 42.

Otro de idem, D. Cipriano Cemborain Mendive, de la Dirección General de Enseñanza Militar de este Ministerio.

Otro de idem, D. Alfonso Comín Carmóna, de la Dirección General de Enseñanza de este Ministerio.

Otro de idem, D. Teodoro Contreras

ras Antón, de la Academia de Transformación de Infantería.

Otro de idem, D. Diego Correas García, de la Caja de Recluta, número 34.

Otro de idem, D. José Chavero Vázquez, de la Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro de idem, D. Antonio Díaz Cortés, del Gobierno Militar de Cádiz.

Otro de Artillería D. Félix Díaz Álvarez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera Región.

Otro de idem, D. Juan de Dios Arenas, del Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro de Infantería D. Francisco Domínguez Escuert, de la Caja de Recluta núm. 45.

Otro de idem, D. Antonio Domínguez González, de los Servicios de Intervención de Jerez de la Frontera.

Otro de idem, D. Ignacio Domínguez Martín, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Melilla.

Otro de idem, D. José Duarte Rodríguez, de los Servicios de Intendencia de Huelva.

Otro de Artillería D. Manuel Durán Caballos, del Parque de Intendencia de Sevilla.

Otro de Infantería D. Victorino Echauri Goñi, de la Zona de Recutamiento y Movilización núm. 45.

Otro de Intendencia D. José María Egido Serrano, de los Transportes Militares de Barcelona.

Otro de Artillería D. Arcadio Elizces Saldaña, de los Servicios de Intervención de Artillería e Ingenieros de Valladolid.

Otro de Infantería D. José Expósito Hernández, del Gobierno Militar de Melilla.

Otro de Ingenieros D. José Fernández Fernández, del Parque Central de Transmisiones.

Otro de Infantería D. Manuel Fernández Moreno, de la Capitanía General de Baleares.

Otro de idem, D. Manuel Fernández Peña, de las Oficinas de Intervención de la cuarta Región Militar.

Otro de idem, D. Rafael Fernández Benítez, de los Transportes Militares de Sevilla.

Otro de idem, D. José Portes Ramos, de la Dirección General de Enseñanza Militar de este Ministerio.

Otro de idem, D. Pedro Fortunio Beltrán, de los Servicios de Intervención de Sanidad y Transportes de Zaragoza.

Otro de idem, D. Bernardo Freire López, del Gobierno Militar de Alicante.

Otro de idem, D. Eduardo Freire Gómez, del Gobierno Militar de Valencia.

Otro de Ingenieros D. Casimiro Galán Gómez, del Estado Mayor del I Cuerpo de Ejército.

Otro de Infantería D. Cristóbal Gallego Izquierdo, de la Caja de Recluta, número 72.

Otro de idem, D. Lázaro Gallego García, de los Servicios de Intervención de Intendencia y Pagaduria de La Coruña.

Otro de idem, D. Wakid José Gancedo Chicarro, del Gobierno Militar de Barcelona.

Otro de idem, D. Sotero Gauza Delgado, de la Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta.

Otro de idem, D. Pedro Gayo Cardenoso, de la Zona de Recutamiento y Movilización núm. 1.

Otro de idem, D. Jesús Garay Yuste, de los Servicios de Intervención de Artillería e Ingenieros de Burgos.

Otro de idem, D. Antonio García Abadía, del Gobierno Militar de Teruel.

Otro de Artillería D. Argimiro García Gómez, de la Maestranza de Artillería de La Coruña.

Otro de Infantería D. Baudilio García Álvarez, de la Zona de Recutamiento y Movilización núm. 49.

Otro de Caballería D. Benigno García Montero, del Gobierno Militar de Valladolid.

Otro de Infantería D. Hermilio García Castañón, de la Zona de Recutamiento y Movilización núm. 47.

Otro de idem, D. Francisco García Alvea, de los Servicios de Intervención de Jaén.

Otro de Caballería D. Gregorio García Sánchez, del Alto Estado Mayor.

Otro de Infantería D. Ignacio García del Rey, de la Caja de Recluta núm. 57.

Otro de Ingenieros D. Jerónimo García Pérez, de la Dirección General de Transportes de este Ministerio.

Otro de Infantería D. José García García, de la Zona de Recutamiento y Movilización núm. 46.

Otro de idem, D. José Belarmino García García, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro de idem, D. José García Rodríguez, de la Dirección General de Recutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro de idem, D. José García Segura, de la Pagaduria de Hacienda de La Coruña.

Otro de idem, D. Lorenzo García de Baldeón, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro de idem, D. Manuel García Moreno Rubio, de la Zona de Recutamiento y Movilización núm. 13.

Otro de idem, D. Manuel García Pifiana, del Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Otro de idem, D. Tomás Gil Caldera, del Gobierno Militar de Madrid.

Otro de idem, D. Antonio Gómez Romero, de los Servicios de Intervención de Sanidad y Transportes de Sevilla.

Otro de idem, D. Francisco Gómez Pérez, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro de idem, D. Hermenegildo Gó-

nez de Cea, del Alto Estado Mayor.  
Otro de ídem, D. Angel González Arias, de los Servicios de Intervención de León.  
Otro de ídem D. Bruno González Crespo, del Gobierno Militar de Medina.

Otro de Artillería D. David González Encinas, del Estado Mayor del VII Cuerpo de Ejército.

Otro de Infantería D. Julián González García, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro de ídem, D. Manuel González Grande, de la Caja de Recluta núm. 47.

Otro de ídem D. Plácido González Uribe, del Alto Estado Mayor.

Otro de ídem D. Benigno Granados Bernádez, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro de ídem, D. Manuel Grau Tagüeña, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro de ídem, D. Luis Guijarro Abrén, de la Jefatura de Intendencia de Casarias.

Otro de ídem, D. Teodoro Guijarro Achex, del Gobierno Militar de Segovia.

Otro de ídem D. Antonio Gutiérrez Jiménez, de la Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro de ídem D. Antonio Harto Iglesias, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Otro de ídem, D. Florencio Hernández Sánchez, del Alto Estado Mayor.

Otro de ídem, D. Matías Hernández García, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro de ídem D. Nicolás Hernández López, del Estado Mayor del I. Cuerpo de Ejército.

Otro de ídem, D. Telesforo Hernández Pérez, del Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro de Artillería D. Joaquín Hidalgo Losada, del Alto Estado Mayor.

Otro de Infantería D. Francisco Flores Guerrero, de la Comandancia de Fertificaciones y Obras de la segunda Región Militar.

Otro de Caballería D. Víctor Ibáñez Sarabia, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

Otro de Infantería D. Pedro Ibáñez Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

Otro de ídem, D. Manuel Iurrieta Mayorga, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro de ídem, D. José Jaramillo Martín, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro de ídem, D. Ignacio Jiménez Martín, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro de ídem, D. César Langarica Suárez, del Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro de ídem, D. Miguel Lázaro Abad, de los Servicios de Intervención de Tetuán.

Otro de ídem, D. Claudio de León Farfías, de las Oficinas de Intervención de la tercera Región Militar.

Otro de ídem, D. Manuel Liébana Gutiérrez, del Gobierno Militar de Málaga.

Otro de ídem, D. Eusebio López Uralde Ruiz de Erenchu, de la Caja de Recluta núm. 40.

Otro de ídem, D. Francisco López Saldanha, de la Auditoría de Guerra del II Cuerpo de Ejército.

Otro de ídem, D. Juan López Delgrado, de los Servicios de Intervención de Toledo.

Otro de ídem, D. Juan López Fernández, de la Caja de Recluta número 27.

Otro de ídem, D. Oscar López López, del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Otro de ídem, D. Rufino López Gallardo, del Gobierno Militar de Huelva.

Otro de ídem, D. Francisco Luna Gallego, de la Dirección General de Enseñanza Militar de este Ministerio.

Otro de ídem, D. Enrique Llamas Horas, del Gobierno Militar de Guadalajara.

Otro de ídem, D. Víctor Maeso García, de la Ordenación de Pagos de este Ministerio.

Otro de ídem, D. Manuel Mellorquín Alarcón, de la Caja de Recluta número 33.

Otro de ídem, D. José María Mazzano Cid, del Gobierno Militar de Burgos.

Otro de ídem, D. Joaquín Marín Rodríguez, del Gobierno Militar de Sevilla.

Otro de ídem, D. Antolín Martín Alba, de la Pagaduría de Haberes de Tetuán.

Otro de ídem, D. Baldomero Martín Nieto, del Instituto Central de Higiene.

Otro de ídem, D. José Martín Torres, del Parque de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife.

Otro de ídem, D. José Martín Traviés, de la Pagaduría de Haberes de Santa Cruz de Tenerife.

Otro de ídem, D. Alberto Martínez Bravo, del Alto Estado Mayor.

Otro de ídem, D. Manuel Martínez de la Concha, del Gobierno Militar de Oviedo.

Otro de ídem, D. Mariano Martínez Peña, del Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro de Caballería D. Silvano Martínez Espinosa, del Estado Mayor del X Cuerpo de Ejército.

Otro de Infantería D. Enrique Meliá Aguilar, del Alto Estado Mayor.

Otro de ídem, D. Renato Mendoza Arreaga, del Gobierno Militar de Lérida.

Otro de ídem, D. José Meneses Alfonso, del Gobierno Militar de Gran Canaria.

Otro de ídem, D. Rafael Miguel Portela, de la Pagaduría de Haberes de Valladolid.

Otro de ídem, D. Luis Modino Licer, del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro de ídem, D. Andrés Moya Ponce, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro de ídem, D. Alfonso Montenegro Riquel, de la Caja de Recluta núm. 39.

Otro de ídem, D. Efrén Montiel Ortiz, de la Auditoría de Guerra del VI Cuerpo de Ejército.

Otro de ídem, D. Conrado Morenada López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

Otro de ídem, D. Antonio Moreno Montero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Otro de ídem, D. Cayetano Moreno Sáez, de Alto Estado Mayor.

Otro de Caballería D. Juan Moreno Castilla, de la Pirotería Militar de Sevilla.

Otro de Infantería D. Benito Morón Marco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.

Otro de Sanidad D. Andrés Muñoz Bautista, de Laboratorio de Farmacia de Córdoba.

Otro de Infantería D. Francisco Muñoz de la Rosa, de la Caja de Recluta número 36.

Otro de ídem, D. Modesto Muñoz Baena, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Otro de ídem, D. Bernardino Navarro Castillo, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro de Caballería D. Cándido Návarz Pérez, del Gobierno Militar de Ceuta.

Otro de Infantería D. José María Nasarre Benedict, de los Servicios de Intervención de Huesca.

Otro de ídem, D. Pedro Nieto Aguilera, del Alto Estado Mayor.

Otro de ídem, D. Manuel Novas González, del Laboratorio de Ingenieros.

Otro de ídem, D. Ricardo Núñez Barcia, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro de ídem, D. Juan Ocampo Rodríguez, del Gobierno Militar de Gran Canaria.

Otro de ídem, D. Miguel Olivares Ruiz, del Taller Central de Coches Rápidos.

Otro de ídem, D. Justo O'mes Lagrave, del Parque Central de Traumisios.

Otro de ídem, D. Amadeo Pardo Buitrago, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Otro de ídem, D. Domingo Pardos Aznar, del Gobierno Militar de Gerona.

Otro de ídem, D. Heraclio Pascual Pascual, de los Servicios de Intervención de Guadalajara.

Otro de ídem D. Leopoldo Peñas González, de Taller Central de Camiones.

Otro de ídem, D. Cristóbal Pérez

Arcos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.

Otro de idem, D. José Pérez Fernández del Alto Estado Mayor.

Otro de idem, D. José Pérez Jiménez, del Gobierno Militar de Sevilla.

Otro de idem, D. Juan Pérez Gaona, de la Auditoria de Guerra del Ejército de Marruecos.

Otro de Intendencia D. Rafael Pérez Zárate, de las Oficinas de la Intervención de Canarias.

Otro de Infantería D. Ramón Pérez Corostola, del Gobierno Militar de Bilbao.

Otro de Intendencia, D. Miguel Picot Ordúñea, de los Servicios de Intendencia de Teruel.

Otro de Caballería D. Angel Pindado Ramírez, de Transportes Militares de Valladolid.

Otro de Infantería D. Pedro Polo Congregado, del Parque y Servicios de Intendencia de Cartagena.

Otro de idem, D. Felipe Pulido Rey, del Gobierno Militar de Valladolid.

Otro de idem, D. Silvino Redondo Rodríguez, del Estado Mayor del III Cuerpo de Ejército.

Otro de Ingenieros D. Ricardo Regueiro Rodríguez, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Otro de Infantería D. Enrique Raya Velasco, de los Servicios de Intendencia de Segovia.

Otro de idem, D. Jesús Rodríguez Plaza, de los Servicios de Intendencia de Alcalá de Henares.

Otro de idem, D. Eduardo Rodríguez Méndez, del Gobierno Militar de Toledo.

Otro de idem, D. Fernando Rodríguez del Val, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la quinta Región.

Otro de idem, D. Gabriel Rodríguez Martín, de los Servicios de Intervención de Sanidad y Transportes de Valladolid.

Otro de Sanidad D. Isacio Rodríguez Sánchez, de los Servicios de Intervención de Ávila.

Otro de Infantería D. Pedro Rodríguez Valenzuela, de la Caja de Recluta núm. 8.

Otro de idem, D. Pedro Rodríguez Vizcaíno, del Gobierno Militar de Bilbao.

Otro de idem, D. Vicente Roig Mentalí, de Prisiones Militares de Torres de Cuarte.

Otro de idem, D. Salvador Romeo Franco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

Otro de idem, D. Juan de Dios Romero Rodríguez, del Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Otro de idem, D. Luciano Romero Mejías, de la Caja de Recluta núm. 11.

Otro de idem, D. Marciano Sagas-

tuy Atauri, de la Fábrica de Artillería de Cortes.

Otro de idem, D. Francisco Salamanca Sesma, de la Caja de Recluta núm. 73.

Otro de idem, D. Fabián Salas Juárez, de los Talleres de Automóviles de Ceuta.

Otro de idem, D. Manuel Sales Pérez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava Región.

Otro de idem, D. Domingo Salgado Pérez, del Parque de Intendencia de Ciudad Real.

Otro de Caballería D. Lorenzo Sánchez García, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro de Infantería D. Paulino Sánchez-Escribano Zamorano, de los Servicios de Intendencia de Alcazarquivir.

Otro de idem, D. Delfín San Pedro Guzmán, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro de idem, D. Andrés Santamaría Marcos, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la sexta Región Militar.

Otro de idem, D. Pedro Santos Anula, del Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro de idem, D. Exuperio San Vicente Casi, del Gobierno Militar de Santander.

Otro de idem, D. Paulino San Vicente García, del Gobierno Militar de Vitoria.

Otro de idem, D. Mariano Sevilla García de Transportes Militares de Valencia.

Otro de idem, D. Columbiano Segovia Sánchez, de la Caja de Recluta núm. 19.

Otro de idem, D. Enrique Serna Andrés, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Otro de idem, D. José Serrano Apóstol, de los Servicios de Intervención de Badajoz.

Otro de idem, D. Antonio Sibajas Castaño, del Gobierno Militar de Ceuta.

Otro de Caballería D. Celestino Solís Llamado, del Gobierno Militar de Valencia.

Otro de Infantería D. Antonio Torres Peijón, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro de idem, D. Jesús Traserras Miranda, de la Caja de Recluta núm. 59.

Otro de idem, D. Argimiro Tuda Martín, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro de idem, D. José Valseca de Cara, de las Oficinas de Intervención de la segunda Región Militar.

Otro de Artillería D. Federico Varrona Fuentes, del Gobierno Militar de Valencia.

Otro de Sanidad D. Rigoberto Vé-

lez Cabia, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro de Infantería D. Pablo Vivarracho Yubero, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro de idem, D. Miguel Vivó Cornell, del Polígono de Experiencias de Carabanchel y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Otro de idem, D. Eufrasio Yunta Herráez, del Estado Mayor del IX Cuerpo de Ejército.

Otro de idem, D. Carmelo Zabal Fernández, del Gobierno Militar de Sevilla.

Otro de idem, D. Ramón Zabaleta Fernández, de la Pagaduría de Haberes de Barcelona.

Brigada de idem, D. Juan Corrales Marroquí, de los Servicios de Intervención de Posiciones de Ceuta-Tetuán.

Otro de idem, D. Juan Sáez de la Torre, de los Servicios de Intervención de Sanidad y Transportes de Ceuta.

Otro de idem, D. José Sastre Sierra, de la Caja de Recluta núm. 70.

Sargento de idem, D. Luis Calavia Amorós, de la Maestranza de Artillería de Melilla.

Otro de idem, D. Alberto Díaz Mateos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Madrid, 26 de noviembre de 1943

ASENSIO

## MUSICAS MILITARES

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la octava Región Militar, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el brigada músico don Juan Padrón Gómez, cesando en su puesto por enfermo que se encontraba, según orden de 9 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 277).

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

ASENSIO

## Dirección General de la Guardia Civil

### Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo, en la que se encontraba por orden de 20 de mayo último (D. O. núm. 113), el teniente coronel de la Guardia Civil don Tomás Fernández Rogina, afecto al sexto Tercio, pasando a la de disponible forzoso en la octava Región Militar en las condiciones que

determina el artículo tercero del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), continuando afecto a la misma Unidad.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

ASENSIO

Pasa a la situación de disponible forzoso en la cuarta Región Militar en las condiciones que determina el artículo tercero del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el comandante de la Guardia Civil don Manuel Bravo Montero, con destino en el Cuadro Eventual de Mando, continuando afecto al segundo Tercio móvil.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

ASENSIO

Pasa a la situación de disponible forzoso en la segunda Región Militar en las condiciones que determina el artículo tercero del decreto de 23 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 4), el teniente de la Guardia Civil D. José González Cuenca, con destino en la 134 Comandancia, quedando afecto al 34 Tercio.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

ASENSIO

### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 5 de octubre último (D. O. núm. 230) cesa en su actual destino en la Capitanía General de la séptima Región Militar y afecto al 17 Tercio, pasando a la situación preventiva en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el comandante de la Guardia Civil don Julián Benito Mariscal, por hallarse prestando sus servicios en la Fiscalía Superior de Tasas, continuando afecto para documentación al expresado Tercio.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

ASENSIO

Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 5 de octubre último (D. O. núm. 230) cesa en su actual destino en la Flana Mayor del quinto Tercio de la Guardia Civil, pasando a la situación preventiva en el

párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el capitán de dicho Cuerpo D. José Castaños Carceller, por hallarse prestando sus servicios en la Fiscalía Superior de Tasas, quedando afecto para documentación al expresado Tercio.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

ASENSIO

### Ascensos

Se declara apto para el ascenso y se concede el empleo de comandante, por antigüedad, con la del día 7 del mes actual, al capitán de la Guardia Civil D. Miguel Amezcua Lanzas, con destino en la 218 Comandancia, en vacante producida por el Comandante D. Julián Benito Mariscal, al ser confirmado su destino en la Fiscalía Superior de Tasas.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

ASENSIO

Cumplidas las condiciones reglamentarias de aptitud para el ascenso y habiéndole correspondido éste en razón a su antigüedad, se concede el empleo de brigada, con la que a cada uno se indica y efectos administrativos a partir de la próxima revista, a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

D. Felipe Sanz Fries, de la 232 Comandancia, con la antigüedad de 17 de noviembre de 1941, colocándose en la escala a continuación de don Pablo Barrero Marín.

D. Cipriano Morgado Calderero, de la 136, con la de 17 de noviembre de 1941, a continuación de don Cipriano Zapara Pérez.

D. Antonio Carrasco Cenjor, de la 139, con la de 24 de diciembre de 1941, a continuación de D. Manuel Vila Iglesias.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

ASENSIO

### Concursos

Vacantes en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil tres plazas de subalternos, procedentes del propio Cuerpo (rurales o móviles), los que aspiren a ocuparlas lo solicitarán de este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil) en el plazo de diez días los residen-

tes en la Península, y de quince para los destinados en África, Baleares y Canarias, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden, cuyas peticiones, documentadas con certificado de servicios de campaña, recompensas de guerra, méritos apropiados e informe reservado, serán cursadas por los jefes de los Tercios al citado Centro.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

ASENSIO

### Ingresos

Por no haber efectuado su presentación dentro del plazo reglamentario, queda sin efecto el ingreso que se les concedió en el Cuerpo de la Guardia Civil por orden de 24 de mayo de 1943 (D. O. núm. 121) a los cabos Pedro Maeso Cifuentes y Francisco Díaz Lindo, con destino en los Regimientos de Infantería núm. 32 y 27, respectivamente.

Madrid, 27 de noviembre de 1943.

ASENSIO

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### PERSONAL CIVIL

#### Pensiones

Por la Presidencia de este Consejo Supremo, se dice con esta fecha a la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, lo siguiente:

«Este Consejo Supremo (Sala de Pensiones de Guerra), en virtud de las facultades que le confieren las leyes de 13 de enero de 1904, 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 165), ha declarado con derecho a pensión a los comprendidos en la unida relación que empieza con D. Antonio Martín Rivero y termina con doña Isabel Sáez Maife, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo.»

Lo que de orden del Exmo. señor General Presidente, tengo el honor de participar a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1943.— El General Secretario, P. S., Juan Alvarez de Sotomayor

Exmo. Sr. ...

## RELACION QUE

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Antonio Martín Rivero ..... Doña Rosalía Zamarreño Alonso .....	Padres .....	Infantería 27 .....	Sargento D. Santiago Martín Zamarreño .....
D. José Ibero Giménez ..... Doña Iluminada Cortés Marcellán .....	Idem .....	F.E.T. Zaragoza .....	Sargento D. Mariano Ibero Cortés .....
D. Andrés González Marrero ..... Doña Justa González Marrero .....	Idem .....	Melilla 3 .....	Cabo Santiago González González .....
D. Francisco Ortega Viveros ..... Doña Estrella León Domínguez .....	Idem .....	Infantería 6 .....	Cabo Mariano Ortega León .....
D. Joaquín Soler Linares ..... Doña Setefilla Romero González .....	Idem .....	Infantería 7 .....	Cabo Nicolás Soler Romero .....
D. Alejandro Serrano Valera ..... Doña Elena López Algas .....	Idem .....	Infantería 17 .....	Cabo Máximo Serrano López .....
D. Lorenzo Solanas Pérez ..... Doña María Sabroso López .....	Idem .....	Idem .....	Cabo Lorenzo Solanas Sabroso .....
D. Tomás López López ..... Doña Petra Lorente Sánchez .....	Idem .....	Infantería 18 .....	Cabo Dámaso López Lorente .....
D. Cándido Rueda Barriocanal ..... Doña Vicenta Barriocanal Loyudo .....	Idem .....	Infantería 22 .....	Cabo Pedro Rueda Barriocanal .....
D. Benito Martínez Ulibarri ..... Doña Juana López Sanvicente .....	Idem .....	Infantería 23 .....	Cabo Vicente Martínez López .....
D. Hilario Sánchez Gómez ..... Doña Julia Martín Sánchez .....	Idem .....	Infantería 31 .....	Cabo Salustiano Sánchez Martín .....
D. Juan Monje Carrasco ..... Doña Manuela Tejada Benítez .....	Idem .....	Flechas Negras .....	Cabo Isabel Monje Tejada .....
D. Pedro Sánchez Pulido ..... Doña Rufina Fernández Cotorrochano .....	Idem .....	F. E. T. Toledo .....	Cabo Vicente Sánchez Fernández .....
D. Manuel Silva Rubio ..... Doña Juliana Mendizábal Bengola .....	Idem .....	Regulares 2 .....	Cabo Alfredo Silva Mendizábal .....
D. Bruno Tejada Alcalde ..... Doña Cleri Arroiz Elio .....	Idem .....	Cazadores 2 .....	Soldado Jesús Tejada Arroiz .....
D. Manuel Prieto Pacios ..... Doña Carolina Pardelio Ronco .....	Idem .....	Carros 2 .....	Soldado Laureano Prieto Pardeiro .....
D. Aurelio Sufien Otal ..... Doña Juana Lamarca Caíve .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Andrés Sufien Lamarca .....
D. Juan Sánchez Montero ..... Doña Soledad Pérez Collazo .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Ramón Sánchez Pérez .....
D. Francisco Asturias Uriarte .....	Idem .....	Infantería 2 .....	Soldado Eustasio Asturias Beovide .....
Doña Isabel Beevide Uribarri .....			
D. José Montero Sánchez ..... Doña Mercedes Rodríguez Molina .....	Idem .....	Infantería 3 .....	Soldado Diego Montero Rodríguez .....
D. Emilio Gamero Tejada ..... Doña Filomena García Pardo .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Luciano Gamero García .....

TA

annual e les ede 744	Gobierno Mi- tar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o Regla- mentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión	Delegación de Hacienda de la provincia en que se les con- signa el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones			
					Día	Mes	Año	Pueblo	Provincia	
4.500,00				Salamanca				Alberguería de Argañán		Salamanca
4.500,00				Zaragoza				Biota		Zaragoza
2.160,00				Las Palmas				Arucas		L. Palmas
2.160,00				Sevilla				Guillena		Sevilla
2.160,00				Idem				Lora del Río		Idem
2.160,00				Zaragoza				Langa del Castillo		Zaragoza
2.160,00				Idem				Ibdes		Idem
2.160,00				Guadalajara				Motos		Guadalajara
2.160,00				Burgos				Quintanavides		Burgos
2.160,00	(1)	Estatuto de Clas- se. Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre 1942 (D. O. 264).	24 noviembre 1942	Navarra			Escala		Navarra	
2.160,00				Salamanca				Peromingo		Salamanca
2.160,00				Badajoz				Zarza de Alange		Badajoz
2.160,00				Toledo				Segurilla		Toledo
2.160,00				Vizcaya				Erandio		Vizcaya
795,50				Navarra				Artajona		Navarra
795,50				Lugo				Valle del Oro		Lugo
795,50				Zaragoza				Layana		Zaragoza
795,50				La Coruña				Brandariz		La Coruña
795,50				Vizcaya				Arrancudiaga		Vizcaya
795,50				Granada				Granada		Granada
795,50				Badajoz				Oliva de la Frontera		Badajoz

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Matías Benito Calvo .....	Padres.....	Melilla 3 .....	Soldado Andrés Benito Barbero .....
Doña Tomasa Barbero González .....			
D. Mariano Descane Fariñas .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Mariano Descane Fernández .....
Doña Francisca Fernández Acede .....			
D. Saturnino Muriel Rodríguez .....	Idem .....	Infantería 3 .....	Soldado Andrés Muriel Ballesteros .....
Doña Rosario Ballesteros Vicente .....			
D. Manuel Illescas Moreno .....	Idem .....	Infantería 5 .....	Soldado José Illescas Morán .....
Doña Ana Moraño Navarrete .....			
D. Rafael Aguilera Fortín .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Pedro Aguilera Jiménez .....
Doña Modesta Jiménez Caro .....			
D. Ruperto Santa María Cerio .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Martín Santa María Lafuente .....
Doña María Lafuente Chasco .....			
D. Juan Sánchez Márquez .....	Idem .....	Infantería 6 .....	Soldado Francisco Sánchez Díaz .....
Doña Isabel Díaz García .....			
D. Felipe Meléndez García .....	Idem .....	Cerifola 6 .....	Soldado Antonio Meléndez López .....
Doña Margarita López Berzosa .....			
D. José Chaparro Cobos .....	Idem .....	Infantería 6 .....	Soldado José Chaparro Méndez .....
Doña Salomé Méndez Solís .....			
D. Alejandro Cobano Peralta .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Manuel Cobano Romero .....
Doña Manuela Romero Ramírez .....			
D. José Díaz Pérez .....	Idem .....	Cazadores 7 .....	Soldado José Díaz Brito .....
Doña Carmen Brito Pérez .....			
D. Manuel Pradales Sancha .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Leandro Pradales Requejo .....
Doña Ezequielo Requejo Iglesias..			
D. Diego Arenas Guesta .....	Idem .....	B6n. Arapiles .....	Soldado Eustaquio Arenas García .....
Doña Enriqueta García Gutiérrez .....			
D. José Nuñ Berosain .....	Idem .....	Sicilia 8 .....	Soldado José Nuñ Cales .....
Doña Genoveva Cales Expósito .....			
D. Agustín Alvarez Malpica .....	Idem .....	Infantería 8 .....	Soldado Victoriano Alvarez Mangás .....
Doña Manuela Mangas Benítez .....			
D. Bartolomé Servera Llitteras .....	Idem .....	Montaña 8 .....	Soldado Antonio Servera Servera .....
Doña Bárbara Servera Vives .....			
D. Perfecto Campos Sueiro .....	Idem .....	Infantería 17 .....	Soldado Perfecto Campos Soto .....
Doña Nieves Soto Campos .....			
D. Manuel Lago Costa .....	Idem .....	Infantería 18 .....	Soldado Sabino Lago Fernández .....
Doña Dolores Fernández Portela .....			
D. Juan Serra Cladera .....	Idem .....	Infantería 20 .....	Soldado Guillermo Serra Sabater .....
Doña Catalina Sabater Crespi .....			
D. Francisco Cuesta Izarra .....	Idem .....	Infantería 22 .....	Soldado Marino Cuesta Ortega .....
Doña Genoveva Ortega Quintanilla.			
D. Gabriel Serra Payeras .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Gabriel Serra Munar .....
Doña Margarita Munar Crespi .....			
D. Pablo González Suárez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Miguel González Suárez .....
Doña María Dolores Suárez Sosa .....			

Síntesis anual de que se les concede — Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o Regla- mentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión	Delegación de Hacienda de la provincia en que se les con- signa el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones...
					Día	Mes	
795.50				Salamanca .....	Cabrillas .....	Salamanca .....	
795.50				Sevilla .....	Almadén de la Plata .....	Sevilla .....	
795.50				Salamanca .....	Salamanca .....	Salamanca .....	
795.50				Granada .....	Loja .....	Granada .....	
795.50				Idem .....	Montefrío .....	Idem .....	
795.50				Alava .....	Moreda de Alava .....	Alava .....	
795.50				Huelva .....	El Cerro de Andévalo .....	Huelva .....	
795.50				Teruel .....	Torrijo del Campo .....	Teruel .....	
795.50				Sevilla .....	Almacén de la Plata .....	Sevilla .....	
795.50				Idem .....	Paradas .....	Idem .....	
795.50	(1)	Estatuto de Clas- ses Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre 1942 (D. O. 264).	24 noviembre 1942	Las Palmas .....	Las Palmas .....	L. Palmas .....	
795.50				Burgos .....	Valdezate .....	Burgos .....	
795.50				Palencia .....	Potmar de Valdivia .....	Palencia .....	
795.50				Navarra .....	Barriosuso .....	Navarra .....	
795.50				Badajoz .....	Salvaleón .....	Badajoz .....	
795.50				Baleares .....	San Servera .....	Baleares .....	
795.50				Pontevedra .....	Arcos .....	Pontevedra .....	
795.50				Idem .....	Villaboa .....	Idem .....	
795.50				Baleares .....	La Puebla .....	Baleares .....	
795.50				Burgos .....	Cameros .....	Burgos .....	
795.50				Baleares .....	La Puebla .....	Baleares .....	
795.50				Las Palmas .....	Guía .....	Las Palmas .....	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Valentín García García .....	Padres .....	Infantería 22 .....	Soldado Doroteo García García .....
Doña Ana García Alonso .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Hilario Unzueta Arregui .....
D. Mariano Unzueta Ibarzábal .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Carlos Pérez Ruiz .....
Doña Martina Arregui Arrazola .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Matías Grau Ramíz .....
D. Agustín-Carlos Péreda Ruiz .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Mariano Pino Arribas .....
Doña Antonia Ruiz Rasines .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Feliciano Pérez Santamaría .....
D. Juan Grau Pujadas .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Jesús Soberón Martín .....
Doña Margarita Ramis .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Evaristo Morgade Ferreiro .....
D. Mateo Pino Díez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Miguel Soroluce Santa María .....
Doña Amalia Arribas Díez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Manuel Seijas Folgueira .....
D. Demetrio Pérez Pérez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Ramón Salgado Salgado .....
Doña Angela Santamaría López .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Manuel Devesa Lamas .....
D. Cesáreo Soberón Gómez .....	Idem .....	Infantería 23 .....	Soldado Lorenzo Lázaro Terroba .....
Doña Primitiva Martín García .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Juan-José Ugarriza Arteaga .....
D. José María Morga de Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Justo Tabera González .....
Doña Dominga Ferreiro .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Luis Martín Atanes .....
D. Pedro Soroluce Zalacain .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Faustino Rodríguez Fernández .....
Doña Rosa Santa María .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Juan Pérez Pérez .....
D. Amable Seijas Núñez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Esteban Durán Santano .....
Doña Dolores Folgueira Núñez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado José García Gutiérrez .....
D. Antonio Salgado Martínez .....	Idem .....	Infantería 24 .....	Soldado Juan Pérez Ameijeiras .....
Doña Josefa Salgado Salgado .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Doroteo García García .....
D. José Devesa Martínez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Hilario Unzueta Arregui .....
Doña Angela Lamas Martínez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Matías Grau Ramíz .....
D. Benigno Lázaro Valdemoros .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Feliciano Pérez Santamaría .....
Doña Hilaria Terroba Díez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Mariano Pino Arribas .....
D. Serafín Alvarez Quintela .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Francisco Alvarez Simón .....
Doña Filomena Simón Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Luis Martín Atanes .....
D. Ramón Ugarriza Soloeta .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Faustino Rodríguez Fernández .....
Doña Vicenta Arteaga Ligarna .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Esteban Durán Santano .....
D. Luis Isaac Tebera .....	Idem .....	Infantería 25 .....	Soldado José García Gutiérrez .....
Doña Julianita González Rico .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Hilario Unzueta Arregui .....
D. Baltasar Martínez Alvarez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Matías Grau Ramíz .....
Doña Josefa Atanes Quintairos .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Feliciano Pérez Santamaría .....
D. Pedro Crespo Rosillo .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Mariano Pino Arribas .....
Doña Florencia García Marbán .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Francisco Alvarez Simón .....
D. Desiderio García Barbero .....	Idem .....	Infantería 27 .....	Soldado Doroteo García García .....
Doña Isabel Gutiérrez Casanueva .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Hilario Unzueta Arregui .....
D. Laureano Durán Román .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Matías Grau Ramíz .....
Doña Eduarda Santano Vidal .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Hilario Unzueta Arregui .....
D. Manuel Rodríguez Vila .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Matías Grau Ramíz .....
Doña María Fernández Blanco .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Hilario Unzueta Arregui .....
D. Ramón Pérez Rodríguez .....	Idem .....	Infantería 28 .....	Soldado Matías Grau Ramíz .....
Doña Asunción Pérez Ameijeiras .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Hilario Unzueta Arregui .....

Caja anual se les coronado pasadas	Gobierno Mi- tar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o Regla- mentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión	Delegación de Hacienda de la provincia en que se les con- sigua el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
					Día	Mes	
795.50				Burgos .....	Villamartín	Villadiego .....	Burgos .....
795.50				Vizcaya .....	Bilbao .....		Vizcaya .....
795.50				Santander .....	Santoña .....		Santander .....
795.50				Baleares .....	Inca .....		Baleares .....
795.50				Burgos .....	Hontoria de la Cantera.		Burgos .....
795.50				Idem .....	Burgos .....		Idem .....
795.50				Santander .....	Camaleño .....		Santander .....
795.50				Orense .....	Rairiz de la Veiga .....		Orense .....
795.50				Alava .....	Ayala .....		Alava .....
795.50				Lugo .....	Albeiros .....		Lugo .....
795.50	(x)	Estatuto de Clas- ses Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre 1942 (D. O. 264).	24 noviembre 1942	Orense .....	Castrelo del Valle .....		Orense .....
795.50				Lugo .....	Friol .....		Lugo .....
795.50				Logroño .....	Luezas .....		Logroño .....
795.50				Lugo .....	Carballido .....		Lugo .....
795.50				Vizcaya .....	Ceanuri .....		Vizcaya .....
795.50				Valladolid .....	Valladolid .....		Valladolid .....
795.50				Orense .....	Villaderrey .....		Orense .....
795.50				Zamora .....	Toro .....		Zamora .....
795.50				Salamanca .....	Martín de Yeltes .....		Salamanca .....
795.50				Cáceres .....	Salorino .....		Cáceres .....
795.50				Oviedo .....	Fuentes de Corvera .....		Asturias .....
795.50				Orense .....	Pazos Boboras .....		Orense .....

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Julián Martín Velasco .....			
Doña Aurelia Sánchez Rodríguez .....	Padres .....	Infantería 28 .....	Soldado Sebastián Martín Sánchez .....
D. Francisco Vidal García .....	Idem .....	Infantería 29 .....	Soldado Francisco Vidal Escudeiro .....
Doña Felisa Escudero Martínez .....			
D. José Muñecas Rígadas .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Félix Muñecas Humarán .....
Doña Josefina Humarán Llamas .....			
D. Agustín Abas del Río .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Félix Abad Escobar .....
Doña Margarita Escobar Vázquez .....			
D. Fermín Salas Castillo .....	Idem .....	Infantería 30 .....	Soldado Fermín Salas Romero .....
Doña Caridad Romero Mochón .....			
D. Antonio Yáñez Bellón .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Alfonso Yáñez Abuín .....
Doña Concepción Abuín Díaz .....			
D. José Fernández .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Manuel Fernández Goyanes .....
Doña Dolores Goyanes García .....			
D. José Castro Montes .....	Idem .....	Idem .....	Soldado José Castro Curra .....
Doña Carmen Curra Pasteriza .....			
D. Luis Sambade Caamaño .....	Idem .....	Infantería 31 .....	Soldado Antonio Sambade Piñeiro .....
Doña Dolores Piñeiro Beiro .....			
D. Manuel Prieto Aguilera .....	Idem .....	Infantería 32 .....	Soldado Juan Prieto Torrejón .....
Doña Lucía Torrejón Serrano .....			
D. Antonio Puente Campos .....	Idem .....	Infantería 33 .....	Soldado Benito Puente Rico .....
Doña Silvestra Rico López .....			
D. Alfonso Mazas .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Avelino Mazas Méndez .....
Doña Eulalia Méndez García .....			
D. Amado Pacio Peña .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Eugenio Pacio García .....
Doña Concepción García Lindín .....			
D. Romualdo Olazábal Ortiz .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Antonio Alozábal Gutiérrez .....
Doña Josefina Gutiérrez Sepastibarza .....			
D. Pedro Suárez Borda .....	Idem .....	Infantería 34 .....	Soldado Antonio Suárez Manresa .....
Doña Catalina Manresa Mesquida .....			
D. Guillermo Mairata Bibiloni .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Antonio Mairata Nicolau .....
Doña Juana Nicolau Llabres .....			
D. Diego Domínguez Rodríguez .....	Idem .....	Infantería 35 .....	Soldado Juan Domínguez Hernández .....
Doña Maximina Hernández Domínguez .....			
D. Juan José Morales Polo .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Israel Morales Gómez .....
Doña Fermina García Calderón .....			
D. Manuel Iglesias Quintela .....	Idem .....	Infantería 36 .....	Soldado Manuel Iglesias Lago .....
Doña Adelina Lago Garrido .....			
D. Nicolás Aguinagalde Costafieda .....	Idem .....	Infantería 37 .....	Soldado Nicolás Aguinagalde Cerro .....
Doña Agustina Cerro Ahedo .....			
D. Teófilo de Pablo Niño .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Donato de Pablo Juez .....
Doña Nicolasa Juez Peñalva .....			

a anual se les puede pensos	Gobierno Militar - Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o Regla- mentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión	Delegación de Hacienda de la provincia, en que se les con- sigua el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
					Día	Mes	
795.50				Salamanca ...	Espeja .....		Salamanca ...
795.50				Pontevedra...	Carballido .....		Pontevedra...
795.50				Santander ...	Curiezo .....		Santander ...
795.50				Vizcaya ...	Gallarta .....		Vizcaya ...
795.50				Granada ....	Albuñuelas .....		Granada ...
795.50				Lugo .....	Lugo .....		Lugo .....
795.50				Idem .....	Chantada .....		Idem .....
795.50				Pontevedra...	Grañón .....		Pontevedra...
795.50				La Coruña ...	Ganedo .....		La Coruña...
795.50				Sevilla ....	Sevilla .....		Sevilla .....
795.50	(1)	Estatuto de Clas- ses Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1942 y Ley de 6 de noviembre 1942 (D. O. 264).	24 noviembre 1942	Pontevedra...	La Estrada .....		Pontevedra...
795.50				Idem .....	Carbia .....		Idem .....
795.50				Lugo .....	Pastoriza .....		Lugo .....
795.50				Vizcaya ...	Carranza .....		Vizcaya ...
795.50				Mallorca ...	Felanitx .....		Mallorca ...
795.50				Idem ...	Biniali .....		Idem .....
795.50				Tenerife ...	Realejo Bajo .....		Tenerife ...
795.50				Salamanca ...	Buenamadre .....		Salamanca ...
795.50				Pontevedra...	Vigo .....		Pontevedra...
795.50				Vizcaya ...	Garralda .....		Vizcaya ...
795.50				Burgos ....	Arandilla .....		Burgos ...

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. José Varela Varela .....	Padres.....	Infantería 110 .....	Soldado Aurelio Varela Souto .....
Doña Ramona Souto Regueira .....	Idem .....	F. E. T. Alava .....	Falangista Eusebio Maza Gómez .....
D. Eusebio Maza Ortiz .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Ángel Setién Ogazón .....
Doña Amalia Gómez Ortiz .....	Idem .....	F.E.T. Barcelona .....	Falangista José Soler Coll .....
D. Paulino Setién San Sebastián .....	Idem .....	F. E. T. Burgos .....	Falangista Aurelio López Sánchez .....
Doña Gloria Ogazón San Sebastián.	Idem .....	Idem .....	Falangista Jaime Sanz Ibáñez .....
D. Silvestre Soler Padrona .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Justo Aguero Prado .....
Doña Angela Coll Torrente .....	Idem .....	F. E. T. Castilla .....	Falangista Eleuterio Martín García .....
D. Lázaro López Ruiz .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Julián Vergara Preciado .....
Doña Ramona Sánchez García .....	Idem .....	F. E. T. Granada .....	Falangista José López de la Torre .....
D. Isidro Sanz Zúñiga .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Pedro Míguez Pérez .....
Doña Nieves Ibáñez Urdiaín .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Víctor Lizárraga Azparren .....
D. Pedro Aguero López .....	Idem .....	Idem .....	Falangista José Antonio Mígica Negrete .....
Doña Nieves Prado .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Germán Blanco Villada .....
D. Luciano Martín de Juan .....	Idem .....	F. E. T. Lugo .....	Falangista Eliseo Aira Díaz .....
Doña Austasia García Esteve .....	Idem .....	Idem .....	Falangista José Moreno Hernández .....
D. Constancio Vergara Iriarte .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Félix Sánchez Sánchez .....
Doña Ildefonsa Preciado Martínez .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Juan Acinas López .....
D. José López Peinado .....	Idem .....	F. E. T. Palencia .....	Falangista Faustino Cagigas Castro .....
Doña Dolores de la Torre Díaz .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Julio Venancio Yagüe Tapia .....
D. Fernando Roldán Ros .....	Idem .....	F. E. T. Sevilla .....	
Doña Ángeles Sanz Luna .....	Idem .....	Idem .....	
D. Pedro Ururzun Díez .....	Idem .....	F. E. T. Navarra .....	
Doña Margarita Ros Barrenechea .....	Idem .....	Idem .....	
D. Angel Míguez Cortés .....	Idem .....	Idem .....	
Doña Joaquina Pérez Vimacua .....	Idem .....	Idem .....	
D. Simón Lizárraga Goñi .....	Idem .....	Idem .....	
Doña Marina Azparren Jiménez .....	Idem .....	Idem .....	
D. Gregorio Mígica Caballero .....	Idem .....	Idem .....	
Doña María Negrete Torre .....	Idem .....	Idem .....	
D. Bernardo Blanco Bajo .....	Idem .....	F. E. T. León .....	
Doña Manuela Villada Martínez .....	Idem .....	Idem .....	
D. Benigno Aira Fernández .....	Idem .....	F. E. T. Lugo .....	
Doña Concepción Díaz Díaz .....	Idem .....	Idem .....	
D. José Moreno Ruiz .....	Idem .....	F. E. T. Sevilla .....	
Doña Dolores Hernández García .....	Idem .....	Idem .....	
D. Germán Sánchez Cuadrado .....	Idem .....	F. E. T. Palencia .....	
Doña Marina Sánchez Andrés .....	Idem .....	Idem .....	
D. Juan Acinas Portugal .....	Idem .....	Idem .....	
Doña Lucia López Alonso .....	Idem .....	Idem .....	
D. Miguel Cagigas Gutiérrez .....	Idem .....	Idem .....	
Doña Martina Castro Setién .....	Idem .....	Idem .....	
D. Emilio Yagüe Bascones .....	Idem .....	F.E.T. T.º Alzár .....	
Doña Agueda Tapia Puente .....	Idem .....	Idem .....	

n. anual se las cende setas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o Reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión	Día Mes Año	Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERNADOS		Observaciones
						Pueblo	Provincia	
795.50					La Coruña .....	Villa de Málaga .....	La Coruña .....	
795.50					Vizcaya .....	Carranza .....	Vizcaya .....	
795.50					Idem .....	Idem .....	Idem .....	
795.50					Gerona .....	Santa Eulalia .....	Gerona .....	
795.50					Santander .....	San Andrés de Luena .....	Santander .....	
795.50					Navarra .....	Zubiérqui .....	Navarra .....	
795.50					Logroño .....	Alesanco .....	Logroño .....	
795.50					Ayila .....	Riccabado .....	Avila .....	
795.50					Navarra .....	Villava .....	Navarra .....	
795.50					Granada .....	Alfacar .....	Granada .....	
795.50	(1)	Estatuto de Clases Pávivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. número 264).	24 noviembre 1942		Idem .....	Granada .....	Idem .....	
795.50					Navarra .....	Iturgoyen .....	Navarra .....	
795.50					Zaragoza .....	Sos .....	Zaragoza .....	
795.50					Navarra .....	Pamplona .....	Navarra .....	
795.50					Vizcaya .....	Valle de Carranza .....	Vizcaya .....	
795.50					León .....	Hospitalet de Orbea .....	León .....	
795.50					Lugo .....	Monforte .....	Lugo .....	
795.50					Sevilla .....	Puebla del Río .....	Sevilla .....	
795.50					Palencia .....	Castrillo de Villavega .....	Palencia .....	
795.50					Burgos .....	Barbadillo del Mercado.	Burgos .....	
795.50					Vizcaya .....	Carranza .....	Vizcaya .....	
795.50					Burgos .....	Hinojosa del Rey .....	Burgos .....	

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Mariano Sánchez Hernández .....	Padres .....	F.E.T. T.º Stago.	Falangista Leandro Sánchez Fogued .....
Doña Ignacia Fogued Sánchez .....			
D. Claudio Abio Incháusti .....	Idem .....	F. E. T. Vizcaya.	Falangista José Abio Aguine .....
Doña Temasa Aguine Univera .....			
D. José Sainz Arsuaga .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Juan José Sainz Rivera .....
Doña Josefina Rivera Sagastibelza .....			
D. Julio Murillo Murillo .....	Idem .....	F.E.T. Zaragoza.	Falangista Pedro Murillo Bailo .....
Doña Quiteria Bailo Arroga .....			
D. Pablo Sancho Fala .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Pablo Sancho Guiú .....
Doña Antonia Guiú Mendoza .....			
D. Mariano Planillo Redrado .....	Idem .....	Legión.	Legionario Federico Planillo Amat .....
Doña Hermenegilda Amat Peña .....			
D. Gervasio Serván Serván .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Francisco Serván Donaire .....
Doña Inés Donaire Rivera .....			
D. Faustino Urefía Ruiz .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Antonio Urefía Zaragoza .....
Doña Encarnación Zaragoza Pérez .....			
D. Bautista Guerrero Gómez .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Francisco Guerrero Sánchez .....
Doña Encarnación Sánchez Ruiz .....			
D. Gabriel Requena Fuentes .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Pedro Requena González .....
Doña Carmen González Salmerón .....			
D. Rafael de la Calle Gervas .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Rafael de la Calle González .....
Doña Leandra González Navarro .....			
D. Félix Salazar Mendizábal .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Enrique Salazar González .....
Doña Antonia González Grijalba .....			
D. Antonio Monedero García .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Carlos Monedero Rodríguez .....
Doña Carlota Rodríguez Ramírez .....			
D. Cecilio Pedro Segura Basterra .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Esteban Segura Domínguez .....
Doña Demetria Domínguez Iruzubieta .....			
D. Ildefonso Alfonso Moreno .....	Idem .....	Idem .....	Legionario José Alfonso Lorcazo .....
Doña Matilde Lorenzo Carballo .....			
D. Benito Murillo y Lamana .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Luis Murillo Gómez .....
Doña Eustaquia Gómez García .....			
D. Manuel de Soto Leiton .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Rafael del Soto Arroyo .....
Doña Antonia Arroyo del Carpio .....			
D. Basilio Martín Hernández .....	Idem .....	Regulares 2 .....	Soldado Laurentino Martín Hernán .....
Doña Martina Hernán Antúnez .....			
D. Martín Barbero Castillo .....	Idem .....	Regulares 5 .....	Soldado Edmundo Barbero Muñoz .....
Doña Máxima Muñoz Cidada .....			
D. Miguel Serrano Romero .....	Idem .....	Artillería 4 .....	Soldado Miguel Serrano Medina .....
Doña Dolores Medina Ríos .....			
D. Cándido Ufano Goñi .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Cándido Ufano Pérez .....
Doña Josefa Pérez Monroy .....			
D. Alejandro Simón Martín .....	Idem .....	Artillería 11 .....	Soldado Cipriano Simón Sebastián .....
Doña Eugenia Sebastián Rubio .....			

Pensión anual que se les concede — Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o Reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión	Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones.		
					Día	Mes	Año	Pueblo	Provincia
795,50				Taruel .....		Pozuelo del Campo .....		Teruel .....	
795,50				Vizcaya .....		Baquio .....		Vizcaya .....	
795,50				Idem .....		Carranza .....		Idem .....	
795,50				Zaragoza .....		Perdiguera .....		Zaragoza .....	
795,50				Idem .....		Caspe .....		Idem .....	
2.178,00				Navarra .....		Monteagudo .....		Navarra .....	
2.178,00				Madrid .....		Madrid .....		Madrid .....	
2.178,00				Granada .....		Granada .....		Granada .....	
2.178,00				Idem .....		Jerez del Marquesado .....		Idem .....	
2.178,00				Málaga .....		Melilla .....		Málaga .....	
2.412,00	(3)	Decreto de Clase Pasivas del Estado de 22 de setiembre de 1926 y Ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. 264).	24 noviembre 1942	Valladolid .....		Medina del Campo .....		Valladolid .....	
2.178,00				Barcelona .....		Barcelona .....		Barcelona .....	
2.178,00				Madrid .....		S. Martín Valdeiglesias .....		Madrid .....	
2.178,00				Lagronio .....		Lagronio .....		Lagronio .....	
2.178,00				Pontevedra .....		La Cañiza .....		Pontevedra .....	
2.178,00				Vizcaya .....		Baracaldo .....		Vizcaya .....	
2.178,00				Sevilla .....		Sevilla .....		Sevilla .....	
1.365,00				Salamanca .....		Colmenar Montemayor .....		Salamanca .....	
1.565,00				Burgos .....		Villahizán de Treviño .....		Burgos .....	
795,50				Granada .....		Granada .....		Granada .....	
795,50				Zamora .....		Zamora .....		Zamora .....	
795,50				Burgos .....		Torresandino .....		Burgos .....	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS		Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Lorenzo Motrico Córdoba .....	Doña Eusebia Garrido Lozaga .....	Padres .....	Artillería 12 .....	Soldado Gregorio Motrico Garrido .....
D. Luis Araujo Taboada .....	Doña Teresa Formoso Dorrío .....	Idem .....	Artillería 15 .....	Soldado José Araujo Formoso .....
D. Horacio Cid Fernández .....	Doña Carmen Salgado Souto .....	Idem .....	Artillería 16 .....	Soldado Gerardo Cid Salgado .....
D. Julio Santos Pérez .....	Doña Aurora Díaz Diego .....	Idem .....	Artillería 25 .....	Soldado Julio Santos Díaz .....
D. Ramón Seijo Fernández .....	Doña Manuela Fernández Suárez .....	Idem .....	Artillería 40 .....	Soldado Antonio Seijo Fernández .....
D. Miguel Adrover Durán .....	Doña María Adrover Femenia .....	Idem .....	Art. Mallorca .....	Soldado Jerónimo Adrover Adrover .....
D. Celedonio Sabando Hernando .....	Doña María Nieves Campo Valdívieso .....	Idem .....	Caballería 6 .....	Soldado Constancio Sabando Campo .....
D. José López Gil .....	Doña Josefa Mella López .....	Idem .....	Zpdores. Marranos .....	Soldado Jaime López Mella .....
D. Juan Suárez Fuente .....	Doña Angustias Santana Expósito .....	Idem .....	Ingenieros 4 .....	Soldado Arturo Suárez Santana .....
D. José Domínguez Rivero .....	Doña Bernardina Rodríguez Santana .....	Idem .....	Transmisiones .....	Soldado Peregrín Domínguez Rodríguez .....
D. Eduardo López Lombarte .....	Doña María Montero Torres .....	Idem .....	Guardia Civil .....	Guardia Antonio López Montero .....
D. Romualdo Bilbao Expósito .....		Padre .....	Marina .....	Alférez D. Santiago Bilbao Besotahormechea .....
D. Manuel Allueva Val .....		Idem .....	Infantería 20 .....	Alférez D. Matías Allueva Gonzalvo .....
D. Manuel Soto Fijo .....		Idem .....	Infantería 29 .....	Alférez D. Francisco Soto Colmeiro .....
D. Gregorio Navarro Hernández .....		Idem .....	Infantería 30 .....	Sargento D. Dionisio Navarro Muñoz .....
D. Justo Durán Jiménez .....		Idem .....	Infantería 28 .....	Cabo Félix Durán Gómez .....
D. Mariano Sopuerta Gaona .....		Idem .....	F. E. T. Burgos .....	Cabo Félix Sopuerta de la Cal .....
D. Antonio López Acuña .....		Idem .....	Infantería 6 .....	Soldado José López Zapata .....
D. Juan Antonio Begoña Castrillaga .....		Idem .....	Infantería 22 .....	Soldado Casto Begoña Aurre .....
D. Antonio Barata Seco .....		Idem .....	Infantería 29 .....	Soldado Carlos Barata Rico .....
D. Juan Bergas Ximénez .....		Idem .....	Infantería 36 .....	Soldado Gabriel Bergas Mas .....
D. Juan Díaz de Guereñu García .....		Idem .....	F. E. T. Alava .....	Falangista Casto Díaz de Guereñu Arregui .....
D. Francisco Tellería Zabaleta .....		Idem .....	Idem .....	Falangista Sebastián Tellería Lazcano .....
D. José Aznar Eneriz .....		Idem .....	Idem .....	Falangista José María Aznar Navarro .....
D. Ildefonso Aguirre Martínez .....		Idem .....	F. E. T. Bilbao .....	Falangista Teófilo Aguirre Lentijo .....
D. Avelino Caballero Bernádez .....		Idem .....	Legión .....	Legionario Avelino Caballero Vaqueiro .....
D. Gregorio Sánchez Cuadrado .....		Idem .....	Idem .....	Legionario Hipólito Sánchez González .....
D. Lucas Sagredo Contreras .....		Idem .....	Idem .....	Legionario Atanasio Sagredo Delgado .....
D. José Bibiloni Cirer .....		Idem .....	Idem .....	Legionario Jaime Bibiloni Cirer .....
D. Carles Arroyo Viñas .....		Idem .....	Regulares 1 .....	Soldado Antonio Arroyo López .....
D. Florencio Lasala Pamplona .....		Idem .....	Caballería 9 .....	Soldado Emilio Lasala Abella .....
D. Marcelino López Pérez .....		Idem .....	Guardia Civil .....	Guardia Valeriano López García .....
Doña María Sotelo Astray .....		Madre .....	Artillería .....	Capitán D. Mariano Rodríguez Sotelo .....
Doña Angela Hornillos García .....		Idem .....	Infantería .....	Alférez D. Ignacio Cembrero Hornillos .....
Doña Cletilde Luzón Velasco .....		Idem .....	Infantería 22 .....	Soldado Antonio Martínez Luzón .....
Doña Consuelo Triana Mediavilla .....		Idem .....	Idem .....	Soldado José Guacante Triana .....
Doña Tomasa Santander Alejandre .....		Idem .....	Carreros 2 .....	Cabo Valero Lázaro Santander .....
Doña Carmen Lázaro Rabaneque .....		Idem .....	Idem .....	Cabo Pascual Juberías Lázaro .....
Doña María Gareca Pérez .....		Idem .....	Cerifola 6 .....	Soldado Pedro Vela García .....
Doña Dominica Somonte Herrera .....		Idem .....	Cazadores 7 .....	Soldado Carlos Vega Somonte .....
Doña Juana García Gallego .....		Idem .....	Infantería 17 .....	Soldado Elicer Jiménez García .....
Doña María Cruz Montes Larripa .....		Idem .....	Infantería 20 .....	Soldado Pedro Terrén Montes .....
Doña Vicenta Sagarduy Garayo .....		Idem .....	Infantería 23 .....	Soldado Agustín Goicochea Sagarduy .....

Gobernación anual que se les concede  Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o Regla- mentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les con- signa el pago (a)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Gobernaciones...
			Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia	
795.50						Alava .....	La Puebla de Labarca .....	Alava .....	
795.50						Orense .....	Villar de Barrio .....	Orense .....	
795.50						Idem .....	Idem .....	Idem .....	
795.50						Santander .....	El Tejo .....	Santander .....	
795.50						La Coruña .....	Touro .....	La Coruña .....	
795.50						Baleares .....	Mallorca .....	Baleares .....	
795.50						Burgos .....	Orón .....	Burgos .....	
795.50						La Coruña .....	Santiago .....	La Coruña .....	
795.50						Las Palmas .....	Las Palmas .....	Las Palmas .....	
795.50						Idem .....	Idem .....	Idem .....	
3.465.00	(I)	Estatuto de Cla- ses Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1925 y Ley de 6 de noviembre 1942 (D. O. 264).	24 noviembre 1942	Zaragoza .....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	3
7.500.00				Vizcaya .....	Lamiaco .....	Vizcaya .....	Cortes de Aragón .....	Vizcaya .....	
5.000.00				Teruel .....	Teruel .....	Teruel .....	Teruel .....	Teruel .....	
5.000.00				Pontevedra .....	Carbia .....	Pontevedra .....	Pontevedra .....	Pontevedra .....	
4.500.00				Ávila .....	Mufico .....	Ávila .....	Ávila .....	Ávila .....	
2.160.00				Zamora .....	Villamor de Escuderos .....	Zamora .....	Zamora .....	Zamora .....	
2.160.00				Burgos .....	Guzmán .....	Burgos .....	Burgos .....	Burgos .....	
795.50				Huelva .....	Huelva .....	Huelva .....	Huelva .....	Huelva .....	
795.50				Vizcaya .....	Mérigo .....	Vizcaya .....	Vizcaya .....	Vizcaya .....	
795.50				Lugo .....	Pastoriza .....	Lugo .....	Lugo .....	Lugo .....	
795.50				Baleares .....	María de la Salud .....	Baleares .....	Baleares .....	Baleares .....	
795.50				Alava .....	Maturana .....	Alava .....	Alava .....	Alava .....	
795.50				Vizcaya .....	Elerio .....	Vizcaya .....	Vizcaya .....	Vizcaya .....	
795.50				Zaragoza .....	Los Fayos .....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	
795.50				Vizcaya .....	Guecho .....	Vizcaya .....	Vizcaya .....	Vizcaya .....	
795.50				Pontevedra .....	Pontevedra .....	Pontevedra .....	Pontevedra .....	Pontevedra .....	
795.50				Palencia .....	Bárcena de Campos .....	Palencia .....	Palencia .....	Palencia .....	
795.50				Burgos .....	Villafranca Montes Oca .....	Burgos .....	Burgos .....	Burgos .....	
795.50				Bañares .....	Sansillas .....	Bañares .....	Bañares .....	Bañares .....	
1.565.00				Málaga .....	Bañuelaria .....	Málaga .....	Málaga .....	Málaga .....	
795.50				Zaragoza .....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	
3.365.00				Oviedo .....	Oviedo .....	Oviedo .....	Oviedo .....	Oviedo .....	
9.000.00				Gipúzcoa .....	San Sebastián .....	Gipúzcoa .....	Gipúzcoa .....	Gipúzcoa .....	
3.000.00				Madrid .....	Palencia .....	Madrid .....	Madrid .....	Madrid .....	
4.530.00				Granada .....	Dehesas Blancas .....	Granada .....	Granada .....	Granada .....	
4.500.00				Burgos .....	Sasamóna .....	Burgos .....	Burgos .....	Burgos .....	
2.160.00				Zaragoza .....	Calatayud .....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	
2.160.00				Teruel .....	Teruel .....	Teruel .....	Teruel .....	Teruel .....	
795.50				Zaragoza .....	Añón de Monago .....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	
795.50				Santander .....	Polanco .....	Santander .....	Santander .....	Santander .....	
795.50				Soria .....	Soliédra .....	Soria .....	Soria .....	Soria .....	
795.50				Huesca .....	Hecho .....	Huesca .....	Huesca .....	Huesca .....	
795.50				Alava .....	Luyando .....	Alava .....	Alava .....	Alava .....	

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
Doña Teodora Larraburu Erburu .....	Madre .....	Infantería 23 .....	Soldado Martín Gubia Larraburu .....
Doña Amparo Sánchez Campo .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Manuel Balbas Sánchez .....
Doña Genoveva Martín Martín .....	Idem .....	Infantería 28 .....	Soldado Leonardo Acevedo Martín .....
Doña Francisco Alsina Caamaño .....	Idem .....	Infantería 29 .....	Soldado José Domínguez Alsina .....
Doña Josefa Calviño García .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Elías Diéguez Calviño .....
Doña Carmen Alvaréz Leis .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Ramón Paz Alvarez .....
Doña María Alfonso Incógnito .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Daniel Braña Alfonso .....
Doña Aurora Grandas Fernández .....	Idem .....	Infantería 30 .....	Soldado Jesús Díaz Grandas .....
Doña Juana Fernández Campo .....	Idem .....	Infantería 35 .....	Soldado Adolfo Campo Fernández .....
Doña Josefina Castillo Arias .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Antonio Puga Castillo .....
Doña Flora Riveiro .....	Idem .....	Infantería 52 .....	Soldado José Soneira Riveiro .....
Doña Francisca Unibaso Echegaray .....	Idem .....	Infantería 86 .....	Soldado Antonio Bilbao Unibaso .....
Doña Angela Lamana Rada .....	Idem .....	F. E. T. Aragón .....	Falangista Melchor Ruiz Lamana .....
Doña Elvira Muradas Vázquez .....	Idem .....	F. E. T. Galicia .....	Falangista Ramón Casado Muradas .....
Doña Antonia Suárez Reyes .....	Idem .....	F. E. T. Granada .....	Falangista Daniel Mejías Suárez .....
Doña Santiago Pérez Moreno .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Manuel Ortiz Pérez .....
Doña Esperanza Torres Cairo .....	Idem .....	F.E.T. T.º Mrrat .....	Falangista Enrique Florit Torres .....
Doña Crescencia Beorlegui López .....	Idem .....	F. E. T. Navarra .....	Falangista Basilio Jiménez Beorlegui .....
Doña Consuelo Arrieta Uzalu .....	Idem .....	Idem .....	Falangista José María Pérez Arrieta .....
Doña María Josefa Salomé Arriola Luzar .....	Idem .....	F. E. T. Vizcaya .....	Falangista Marcos Alberzu Arriola .....
Doña Carmen López García .....	Idem .....	F. E. T. .....	Falangista Abilio Benito López .....
Doña Isabel Serrano Ibáñez .....	Idem .....	Legión .....	Legionario Félix Ibáñez Serrano .....
Doña Amparo Díaz Navarro .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Antonio Heredia Díaz .....
Doña Genaro Segundo Alvarez .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Eduardo Ulloa Salgado .....
Doña Dolores Vega Sánchez .....	Idem .....	Idem .....	Legionaria Juan José García Vega .....
Doña María Ladrón Gil .....	Idem .....	Regulares 1 .....	Legionario José Almida Ladrón .....
Doña Ana Medina Rodríguez .....	Idem .....	Regulares 3 .....	Cabo Angel Rodríguez Medina .....
Doña María Fernández Morgade .....	Idem .....	Regulares 5 .....	Soldado Erundino Touza Fernández .....
Doña Catalina Vicens Muntaner .....	Idem .....	Artillería 1 .....	Soldado Jaime Antich Vicén .....
Doña Joaquina Rubio Mingorance .....	Idem .....	Artillería 11 .....	Soldado Joaquín Puertas Rubio .....
Doña Irene Tajada Berchille .....	Idem .....	Santidad Militar .....	Soldado Germán Arteche Tajada .....
Doña Jerónima Martínez Estévez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado José Oliva Martínez .....
Doña Concepción Iglesias Mejía .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Roberto Granja Iglesias .....
Doña María Monjor Montoro .....	Viuda .....	Regulares .....	Capitán D. Mariano Peña López .....
Doña Berta Rodríguez Fernández .....	Idem .....	Artillería 24 .....	Capitán D. Aurelio Agurruza Aztarán .....
Doña Josefina Aguado Pequeño .....	Idem .....	Infantería .....	Alférez D. José Alvarez Nieto .....
Doña Dominica Martínez Muñoz .....	Idem .....	F. E. T. Burgos .....	Jefe D. Nicolás García Fernández .....
Doña María Torres Estrada .....	Idem .....	F. E. T. .....	Jefe de Centuria D. Manuel Frejo Alonso .....
Doña Carmen Casal Vidal .....	Idem .....	Martina .....	Maestro D. Bernardino Santiago Rodríguez .....
Doña María Lérez Muñoz .....	Idem .....	Armada .....	Operario Joaquín García Domínguez .....
Doña María Elena Gómez González .....	Idem .....	Infantería 35 .....	Cabo Bernardino Rodríguez Llanes .....
Doña Candelaria Martín González .....	Idem .....	F.E.T. Palmas .....	Cabo Manuel Peña Molina .....
Doña Maximiliana Manrique Recio .....	Idem .....	Legión .....	Cabo Ricardo Tejedor Macedo .....
Doña Josefina Lamela Carrera .....	Idem .....	Idem .....	Cabo Mario López Martínez .....
Doña Victoria Navarro Tejedor .....	Idem .....	Intendencia .....	Cabo Antonio González González .....
Doña Dolores Parrilla Pastor .....	Idem .....	Infantería 4 .....	Soldado Manuel Lara Burguillos .....
Doña Dolores Bandín Baloira .....	Idem .....	Carros 2 .....	Soldado Antonio Magariños Garbia .....
Doña Isabel Borga Zaragoza .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Manuel Gallego Gallego .....
Doña Braulio Belo Hernández .....	Idem .....	Infantería 17 .....	Soldado Wenceslao Rueda Rueda .....
Doña María Carregal Resta .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Emilio Fiel Cancelo .....
Doña María Luz Toucedo .....	Idem .....	Infantería 18 .....	Soldado Gabino Amoedo Amoedo .....
Doña María Puigserver Matas .....	Idem .....	Infantería 22 .....	Soldado Pedro Martín Muñoz .....
Doña Juan Fullana Ramis .....	Idem .....	Infantería 25 .....	Soldado Bartolomé Sastre Vulcén .....
Doña Felisa Leiro Rodríguez .....	Idem .....	Infantería 30 .....	Soldado Juan Rico Vázquez .....
Doña María Cid Alvarez .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Rudesindo Mugarribes Fernández .....
Doña Rosalía Padrón Caminha .....	Idem .....	Infantería 32 .....	Soldado Benito Serafín Pazos Blanco .....
Doña Erundina López Sineiro .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Santiago Rial Estévez .....
Doña Juana Expósito .....	Idem .....	Infantería 38 .....	Soldado José Martín Pérez .....
Doña Cándida Soto Soto .....	Idem .....	División 105 .....	Soldado José Tilve .....
Doña Concepción Mainar Mainar .....	Idem .....	F. E. T. .....	Falangista Esteban San Miguel Izaguirre .....
Doña Josefa Vargas Bascuñana .....	Idem .....	F. E. T. Granada .....	Falangista Joaquín Sánchez Martín .....
Doña Francisca Amalia Pérez Pérez .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Antonio Núñez Núñez .....
Doña Carmen Ruiz Pérez .....	Idem .....	F.E.T. Marruecos .....	Falangista Ramón Martínez González .....
Doña Victoria Salas Cebrián .....	Idem .....	F. E. T. T.º Lcr .....	Falangista Ramiro Arpa Polo .....

Pension anual que se les concede	Gobierno Mi- tary o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o Regla- mentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión	Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigne el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones	
					Día	Mes	Año	
795,50				Gijón	Buenavista			
795,50					Treceño			
795,50					Bejar			
795,50					Curriá			
795,50					Vilela Rodeiro			
795,50					La Coruña			
795,50					Valdedo			
795,50					Lugo			
795,50					Páramo			
795,50					Mes Pontevedra			
795,50					La Cerdanya			
795,50					La Coruña			
795,50					Urdaniz			
795,50					Zaragoza			
795,50					Sotero de Montes			
795,50					Orgiva			
795,50					Zagora			
795,50					Barcelona			
795,50					Villava			
795,50					Bilbao			
795,50					Ibarburu			
795,50					Llodio			
2.178,00					Alfón			
2.178,00					Cartagena			
2.178,00					Calvos de Randín			
2.178,00					Paradas			
1.002,00					Logroño			
2.160,00					Granada			
1.505,00					Congostro			
1.505,00					Mallorca			
795,50					La Cerdanya			
795,50					Abanto y Ciérvana			
795,50					Badajoz			
795,50					Lalín			
9.000,00	(3)	Estatuto de Clas- ses Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre 1942 (D. O. 264).			Cuenca			
9.000,00					S. Lorenzo de Parrilla			
9.000,00					Logroño			
7.500,00					León			
5.000,00					Soncillo			
5.000,00					Burgos			
4.730,00					Salamanca			
4.700,00					Ciudad Rodrigo			
2.160,00					El Ferrol			
2.140,00					San Fernando			
3.500,00					Cotovad			
3.500,00					Arucas			
2.160,00					Las Palmas			
795,50					Valladolid			
795,50					Pontevedra			
795,50					Burgos			
795,50					Sevilla			
795,50					La Estrada			
795,50					La Alberca			
795,50					Béjar			
795,50					Villagarcía de Arosa			
795,50					Puenteareas			
795,50					Padrón			
795,50					Idem			
795,50					Souto de Feteira			
795,50					Ramiranes			
795,50					Meaño			
795,50					Idem			
795,50					Sta. Cruz de la Palma			
795,50					Poyo Grande			
795,50					Fombuena			
795,50					Galobrenia			
795,50					Montefrío			
795,50					Málaga			
795,50					Teruel			
795,50					Caminreal			

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
Doña Argeles Alfaro López .....	Viudas .....	F. E. T. Sevilla .....	Falangista Juan Serrano Fernández .....
Doña María Poyato Ubero .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Manuel Jiménez Jiménez .....
Doña Milagros López Miguel .....	Idem .....	F. E. T. Zaragoza .....	Falangista Víctor Paracuellos Baeza .....
Doña Irene Martínez Pérez .....	Idem .....	Legión .....	Legionario Rafael Torrijos Jorcás .....
Doña Dolores Santaña Lorenzo .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Santiago Santaña Rodríguez .....
Doña Josefa Tallón Plata .....	Idem .....	Idem .....	Legionario José Camarero Martínez .....
D. Juan Avila Ulrich .....	Huérfanos .....	F. E. T. Cádiz .....	Falangista Juan Antonio Avila Guillén .....
Doña Africa Bernal Aguilar .....	Viuda .....	Infantería .....	Teniente coronel D. Manuel García Martínez .....
Doña Concepción del Campo Arenal .....	Huérfanas .....	C. de guerra .....	D. Esteban del Campo López .....
Doña Josefa del Campo Arenal .....			
Doña Salyadeta Muñoz Gómez .....	Viuda .....	Infantería .....	Capitán D. José Rico Sánchez .....
Doña Antonia Bartolomé Fernández Angulo .....	Idem .....	Idem .....	Capitán D. Ramón Vallespín Zayas .....
Doña Carmen de Quevedo Liacayo .....	Idem .....	Artillería .....	Capitán D. Antonio de Echanove Guzmán .....
Doña Belén Barrera Castro .....	Idem .....	Guardia Civil .....	Capitán D. Juan Peralta Villar .....
Doña Paulina Loreto Moratalla López .....	Idem .....	Idem .....	Capitán D. Carmelo Martínez Sánchez Albornos.
Doña María de Rivas Fernández .....	Idem .....	Idem .....	Teniente D. Juan Chamizo Mateos .....
Doña Ana Borrego Gordillo .....	Idem .....	Idem .....	Guardia Francisco Ramos Haro .....
Doña Saturnina Tarín Latorre .....	Idem .....	Paisano militarizado .....	D. Gregorio Domingo Asensio .....
Doña Isabel Sáez Málvez .....	Idem .....	Idem .....	D. Francisco Martínez y Martínez .....

## OBSERVACIONES

1. Por los Gobernadores Militares a que corresponde el punto de residencia de los recurrentes, se dará traslado a éstos de su orden de concesión de la pensión que se les señala.

2. Todas las pensiones a percibir por esta capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

3. Estas pensiones serán abonadas, en tanto conserven la aptitud legal. Los padres, mientras conser-

ven su actual estado de pobreza, pagando por entero si que sobreviva sin necesidad de nuevo señalamiento, en coparticipación, y en las mismas condiciones que en el anterior se les consignaba, pero a partir del día 24 de noviembre de 1942 en que se pu-

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

REGIMIENTO DE INFANTERIA  
NÚMERO 2

Necesitando este Regimiento adquirir los efectos que se citan se anuncia a concurso, admisándose proposiciones hasta el día 12 de diciembre próximo, en sobre cerrado y lacrado, dirigidas al comandante mayor del Cuartel de María Cristina, donde pueden informarse de los pliegos de condiciones:

Efectos para la residencia de oficiales

12 camas de 1,95 de ancho y metal niquetadas con somier, colchón y dos almohadas.

12 mesillas de noche.  
12 servicios de agua para noche.  
12 armarios de soltero con luna.  
24 sillas.  
12 mesitas estudiante.  
12 descalzadoras.  
12 alfombrillas pie de cama.  
12 aparatos portátiles de luz (flexos).  
12 vasos de noche.  
12 repisas de lavabo.  
12 espejos para lavabo (viselados y de 80 por 50).

6 mesas de comedor de cuatro plazas.  
24 sillones de comedor, con arreglo al modelo.

2 trincheros (estilo alargado) y

parte superior con placa de cristal.  
2 aparadores de estilo alargado con placa de cristal en la parte superior. Cada juego de aparador y trincherero para 12 servicios completos.  
2 mesitas auxiliares (parte superior con placa de cristal).

2 vajillas completas, 12 plazas.  
24 cubiertos completos (incluidas las piezas de servir).

2 cristalerías completas de 12 plazas.  
12 mantelerías de diario (completas para mesas de cuatro plazas).

Una batería de cocina para 24 plazas.  
10 globos opal de 30 centímetros con varilla.

vión anual  
se les  
concede  
Festas

795,50  
795,50  
795,50  
2.178,00  
2.178,00  
2.178,00  
795,50

13.000,00

13.000,00

9.000,00

9.000,00

9.000,00

9.000,00

7.500,00

3.565,00

(1)

Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados  
Leyes o Reglamentos que se les aplica

Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. 264).

**FECHA**  
en que debe empezar el abono de la pensión  
**Día Mes Año**

Delegación de Hacienda de la provincia en que se les con el pago  
(2)

RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS

Observaciones

Pueblo	Provincia
Lora del Río .....	Sevilla .....
Granada .....	Granada .....
Zaragoza .....	Zaragoza .....
Teruel .....	Teruel .....
Las Palmas .....	Las Palmas .....
Granada .....	Granada .....
Cádiz .....	Cádiz .....

Badajoz ..... Badajoz ..... Badajoz .....

Logroño ..... Logroño ..... Logroño .....

Córdoba ..... Villaralto ..... Córdo...ba .....

Madrid ..... Madrid ..... Madrid .....

Burgos ..... Burgos .....

Sevilla ..... S. Juan de Aznafarache .....

Madrid ..... Madrid .....

Sevilla ..... Zafra ..... Badajoz .....

Idem ..... Aguadulce ..... Sevilla .....

Teruel ..... Fuenferrada ..... Teruel .....

Albacete ..... Casas Ibáñez ..... Albacete .....

blicó la ley de 6 del mismo mes, y les serán abonadas, previa liquidación y deducción de las cantidades que hubiesen podido recibir a cuenta del citado anterior señalamiento, que queda anulado.

4. Percibirán la pensión que se

les señala mientras conserven la aptitud legal y en las mismas condiciones que en el anterior señalamiento se les consignaba, pero a partir del 24 de noviembre de 1942 en que se publicó la ley de 6 del mismo

mes, que quedan anulados, la apertura y deducción de las cantidades que hubiesen recibido a cuenta del citado anterior señalamiento, que queda sin efecto.

Madrid, 17 de noviembre de 1943.— El General Secretario, P. S., Juan Álvarez de Sotomayor

11 globos opal de 25 centímetros con varilla.

4 globos opal de 20 centímetros con varilla.

Un armario frigorífico.

Un aparato receptor radio.

Madrid, 15 de noviembre de 1943.

Núm. 3.289 P. 2-2, a.

juntamente con el detalle de los artículos en venta, en la tablilla de anuncios de este Parque.

Barcelona, 20 de noviembre de 1943.

Núm. 3.313. P. 1-1.

#### HOSPITAL MILITAR DE CEUTA

Hasta las trece horas del día 30 del actual, se admiten ofertas para la compra directa y libre de los artículos que se consideran necesarios y que se encuentran de manifiesto expuestos en las tablillas de anuncios de este Establecimiento, cuyas cantidades y destino, así como calidad y características, pueden infor-

marse los que lo deseen en todas las oficinas de Intendencia de este Servicio y jurisdicción de este Establecimiento todos los días laborables de once a trece horas.

La Junta tomará acuerdos cuando su Presidente tenga a bien concertar con tal fin, una vez finalizado el plazo de admisión.

Todos los pagos por consecuencia de cualquier acto de gestión, se considerarán sujetos al impuesto correspondiente y liquidación de Derechos Reales.

El presente anuncio será satisfecho a prorrata entre los señores adjudicatarios.

Ceuta, 24 de noviembre de 1943.

Núm. 3.312 P. 3-1.

#### PARQUE DE INTENDENCIA DE BARCELONA

Debiéndose proceder a la venta de materiales procedentes de troceo de efectos y prendas, así como pieles lanares, se admiten proposiciones hasta el 20 del actual, a las once horas, con arreglo al modelo expuesto

# ANUNCIOS

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES.

## Sala Amat, S. A.

Proyectos y construcciones de obras

Hormigón armado

Oficinas y Almacenes:

Urgel, 240 - Teléfono 71400

BARCELONA

GRANJA

## ALIBERAS

Carmen, 25

BARCELONA

## Gasógenos "SOLCAS"

Declaradas de interés nacional

Patentes números 183931 - 186129 - 186121

EQUIPOS PARA COCHES TURISMOS Y CAMIONES DESDE 8 HP. EN ADELANTE. GASÓGENOS ESPECIALES PARA MOTORES MARINOS. FABRICANTE, PROPIETARIO Y ÚNICO DISTRIBUIDOR PARA ESPAÑA, PORTUGAL, etc.

ADOLFO MARTINEZ IGLESIAS

Oficinas y Dirección: José Antonio, 23

VIGO

## ACADEMIAS REGIMENTALES

### MANUALES DE LAS CLASES DE TROPA

CON ARREGLO A LOS PROGRAMAS DE INSTRUCCION APROBADOS POR ORDEN DE 15 JUNIO DE 1942 (D. O. núm. 135)

Tomo II.—Libro III.—Academia de Brigadas...	... ... ...	15 ptas.
Tomo II.—Libro II.—Academia de Sargentos .....	... ...	17 "
Tomo II.—Libro I.—Academia de Cabos primeros ...	... ...	12 "
Tomo I.—Libro II.—Academia de Cabos .....	... ...	15 "
Tomo I.—Libro I.—Academia de Soldados. ....	... ...	15 "
Ordenanzas del Ejército (armonizadas con la legislación vigente) ...	... ...	10 "

OFTRECEMOS, ADemas, EL MAS EXTIENSO SURTIDO EN LIBRERIA GENERAL, MATERIAL ESCOLAR, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA

## LIBRERIA HERNANDO, S. A.

Arenal, 11 - Apartado 8004 - MADRID

EFFECTOS MILITARES  
BANDERAS  
CONDECORACIONES

C. JORDANA - Fundada en 1831  
Príncipe, 7 - MADRID - Teléfono 13823

NUEVA UNIFORMIDAD  
PRECIOS ESPECIALES A  
— — UNIDADES — —